UNION MEXICANA DE ACTORES

ACADEMIA TEATRAL ~~*CASINO DEL ACTOR*~~

OFICINAS: ~~REP. DE CUBA, 88 (ALTOS)~~ TELEFONO ERICSSON, 3-26-86

Belisario Dominguez 67 (altos)

ACADEMIA DE LA UNION

CLASES DE TAQUIGRAFIA, MECANOGRAFIA E INGLES

México, D. F., diciembre 15 de 1931

Asunto:

No 4684

Señora Leonor Llorente de Calles,
Colonia Anzures,
C i u d a d .

Excelentísima señora:-

Me permito distraer su atención para suplicarle, de la manera más atenta, se sirva usted indicarme si puede usted recibir a una Comisión formada por Actrices y Actores pertenecientes a esta Unión, que desean acercarse a usted a fin de hacerle una petición en nombre de los niños de los Actores.

Si como espero, se sirviera usted hacernos la deferencia en lo que atentamente solicitamos de usted, esperamos sus apreciables órdenes en nuestro domicilio social -Calle Belisario Dominguez 67 (altos).

Acepte usted, señora, nuestra consideración y respeto.

POR LA COMISION:
El Srio.del Exterior.

E. Finance

Ernesto Finance.

MESA DIRECTIVA

Presidente
Eduardo Pastor

Srio del Int.
Angel Rabanal

Srio. del Ext.
Ernesto Finance

Srio. del Trabajo.
Roberto Palacios

Srio. de Actas.
Jesús Melgarejo

Srio. Tesorero
Luis G. Ortiz

Cajero, Cont.
Crescencio Padilla

EF/lmf

FAPECFT

Por habrme encontrado fuera de México hasta hoy me fué entregada su carta fecha ~~[illegible]~~ estando en cama bastante delicada de salud. me es imposible recibirle deseando trate su asunto por escrito.

FAPECFT

México, 25 de enero de 1932

Unión Mexicana de Actores,
P r e s e n t e .

Muy señores míos:

Me refiero a la carta de ustedes, fechada el 15 de diciembre último, que acaba de llegar a mi poder por haberme encontrado fuera de México.

Estando en la actualidad recluída en cama, bastante delicada de salud, me es imposible recibir a la comisión que desea entrevistarme; por lo que les suplico se sirvan tratarme por escrito el asunto a que aluden.

De Uds. atta. y S. S.,

LLC-JRV.

FAPECFT

UNION DE PROPIETARIOS DE AUTOMOVILES DE ALQUILER

OFICINAS DE REGISTRO E INFORMACION DE CHOFERES

(AUTORIZADAS POR EL DEPARTAMENTO CENTRAL DEL D. F).

TEL. ERIC. 2-09-73 REVILLAGIGEDO, 40 TEL. MEX. L-73-23

MEXICO D. F.

7 de Diciembre
de 1931.

Señor General de División
don Plutarco Elías Calles.
Secretario de Guerra y Marina.
Anzures.-
C i u d a d .-

Distinguido Señor General:

Tenemos el honor de referirnos al atento mensaje de usted, fechado el día 4 del presente mes, expresándole que lamentamos que no sea posible que la Comisión nombrada para el efecto, presente a usted personalmente nuestro saludo respetuoso y sincera felicitación por su importante labor desarrollada en bien del País.-

A la vez, atentamente nos permitimos enviarle el MEMORIAL adjunto, suplicando a usted se digne impartirnos su valioso apoyo en el asunto a que se refiere dicho documento.-

En nombre de esta Agrupación saludamos a usted respetuosamente y nos suscribimos a sus órdenes, comosus Atentos y Seguros Servidores.-

UNION DE PROPIETARIOS DE AUTOMOVILES DE ALQUILER.

El Secretario
Adolfo Guevara

El Presidente
Modesto Barrera

CS.-MBAG-

FAPECFT

UNION DE PROPIETARIOS DE AUTOMOVILES DE ALQUILER
OFICINAS DE REGISTRO E INFORMACION DE CHOFERES
(AUTORIZADAS POR EL DEPARTAMENTO CENTRAL DEL D. F.)
TEL. ERIC. 2-09-73 REVILLAGIGEDO, 40 TEL. MEX. L-73-23
MEXICO, D. F.

Noviembre 28
de 1931

Señor General de División
Don Plutarco Elías Calles
Ciudad.-

Reconocemos, como lo reconocen propios y extraños, las relevantes dotes de Estadista que ha dado usted pruebas de - poseer, así como sus anhelos patriotas de encausar al País - por el efectivo sendero de la reconstrucción.-

Los que habitamos el suelo mexicano, nacionales y ex - tranjeros, llevamos en nuestro interior un sincero sentimien to de gratitud hacia usted porque, hombre fuerte y de carác- ter, ha sabido despejar el horizonte de su Patria con Leyes- y disposiciones que siembran la confianza en el exterior y - la tranquilidad dentro de las fuerzas vivas de la Nación.-

Estas palabras llevan a usted nuestra expontánea feli- citación, porque también hemos sentido el beneficio de su -- obra.- A los Gobernantes que, como usted, han sabido en mo - mentos difíciles y aciagos, sacrificar hasta sus más caros - afectos, buscando solamente el bién y la conservación inte - gra de los intereses que el pueblo ha puesto en sus manos, - se le respeta y se le admira; y hacia él vamos, cuando de -- problemas nacionales se trata, poseídos de la más absoluta - confianza.-

En ésta virtud, Señor General, hemos creido convenien- y aún necesario, dirigirnos a usted para suplicarle de mane- ra respetuosa se sirva impartir su valiosa ayuda y apoyo a - los propietarios de automóviles en el Distrito Federal, con- el fín de obtener la expedición de una Ley que grave con un- nuevo impuesto la gasolina que cada automóvil consuma, abo - liéndose desde luego la contribución bimestral que en la ac- tualidad se paga a la Tesorería del Departamento Central.-

Hace dos años que ante las Autoridades respectivas, -- venimos haciendo gestiones sobre éste particular, y precisa mente tenemos a la vista el oficio número M-4-4994 de fecha- 28 de Marzo de 1930, suscrito por el Señor Doctor José Manuel Puig Casaurano en su caracter de Jefe del Departamento Cen - tral, en el que se nos manifestó lo siguiente:-".....ya se ha hecho un estudio bastante amplio sobre la conveniencia de cambiar el impuesto a los automóviles, estableciendo- uno nuevo sobre el consumo de gasolina, y para ésa finalidad se va a insistir con la Secretaría de Hacienda a fín de lo - grar ése propósito".- Sin embargo de ésto y de que posterior mente hemos insistido para que se expida ésa Ley equitativa, hasta la fecha no hemos logrado nuestro propósito y por ello

venimos a invocar su apoyo, toda vez que creemos que su valiosa intervención en el asunto nos será favorable, porque nuestra petición va de acuerdo precisamente con el espíritu de moral y de equidad que norma los actos de usted.-

En apoyo de ésta instancia, existen muchos argumentos que sin duda no se escapan al ilustrado criterio de usted;- pero deseando ser breves y concisos, la fundaremos con aquellos de mayor y trascedental importancia, guiándonos únicamente propósitos morales y la experiencia adquirida durante muchos años de práctica.-

En la actualidad, un automóvil de alquiler de cinco - asientos, paga bimestralmente a la Tesorería del Departamento Central, la suma de Diez y ocho pesos, más tres pesos sesenta centavos importe de la contribución Federal, es decir: un impuesto total de Veintiún pesos sesenta centavos.- Cada automóvil de los mencionados hace un consumo minimun de --- veinte litros de gasolina diarios, ingresando por éste concepto a la Tesorería General de la Nación la suma de Un peso veinte centavos diarios por cada vehículo.-

De dos años a ésta parte, las condiciones del negocio de automóviles de alquiler en el Distrito Federal, se han - agravado de manera alarmante, porque, como es natural, también ha resentido la crisis económica que mundialmente afecta los negocios en general; y la mayoría de los propietarios de dichos automóviles, se han visto obligados, contra su voluntad, a atrasarse en el pago de sus respectivos impuestos. Por éste hecho la Tesorería del Departamento Central ha ordenado el embargo de muchos vehículos, su encierre en los - garages de su dependencia, ha recogido por conducto de sus- Inspectores y en la vía pública las placas correspondientes y ha puesto en acción todos aquellos procedimientos encaminados a retirar de la circulación una gran cantidad de vehículos.-

Los citados procedimientos han establecido la pugna - natural con la Tesorería General de la Nación que es la que se ha visto privada de recibir diariamente la cantidad mínima de Un peso veinte centavos por concepto de la gasolina - que consuma diariamente cada automóvil; y de ahí que las Estadísticas de la Secretaría de Hacienda revelen, en los últimos meses, la absoluta depresión en los ingresos del im - puesto al consumo de la gasolina.- Es de notarse, desde luego, la existente anormalidad en la organización y aplicación de ambos impuestos, porque siendo dos dependencias Federales, la Secretaría de Hacienda y el Departamento Central, - es inexplicable que éste último imponga medidas restringi - vas a los automóviles, retirándolos de la circulación porque no cubren treinta y seis centavos diarios, cuando en forma-

FACSIMILE

segura y efectiva pagan diariamente a la Tesorería General de la Nación un promedio minimun de Un peso veinte centavos por la gasolina que consumen.-

Poniéndose en vigor la Ley que grave con un centavo más cada litro de gasolina para que desaparezca el otro impuesto que actualmente se paga a la Tesorería del Departamento Central, cesaría desde luego el absurdo que hacemos notar en el párrafo anterior, el Erario Federal obtendría ventajas mayores y quedarían perfectamente coordinados sus intereses con los de los contribuyentes.-

Lo anterior lo exponemos con el fín de que el asunto se vea bajo el punto de una reglamentación legal y eficiente porque por lo que respecta a otras ventajas que ésa Ley traería, debemos hacer constar los siguientes puntos de verdadero provecho:-

PRIMERO:- El impuesto a los vehículos aumentaría, porque todo automóvil de alquiler consume más de veinte litros de gasolina diarios.-

SEGUNDO:- El impuesto ingresaría totalmente y con regularidad absoluta.-

TERCERO:- Terminarían las direfencias injustas que en la actualidad existen entre automóviles de lujo, camiones de poco y gran tonelaje y pequeños automóviles tourismos como Ford, Chevrolet, etc., etc.; sino que todos pagarían un impuesto "standard" con relación a los litros de gasolina consumidos diariamente y a los desperfectos que con su peso u otras circunstancias causen a los pavimentos.-

CUARTO:- Vendría la inutilidad de ir a dar de alta los automóviles a otras poblaciones de los Estados vecinos(como muchos propietarios de vehículos lo verifican, para eludir el pago de impuestos y de placas al Departamento Central),- toda vez que al comprar la gasolina para el consumo de sus coches, pagarían automáticamente el impuesto; y

QUINTO:-El Gobierno que se halla colocado en la condición de hacer economías, ampliaría éste plan reajustando al numeroso personal que en la actualidad tiene empleado en el ramo de vehículos, cuyos servicios resultarían innecesarios con la creación del nuevo impuesto; se evitaría además el inútil papeleo que solamente embrolla la tramitación de todo asunto y se obtendría la desaparición de muchos individuos a quienes se denominan "Coyotes", los cuales solamente despliegan sus actividades en grave perjuicio para los intere-

FAPECFT

UNION DE PROPIETARIOS DE AUTOMOVILES DE ALQUILER
OFICINAS DE REGISTRO E INFORMACION DE CHOFERES
(AUTORIZADAS POR EL DEPARTAMENTO CENTRAL DEL D. F.)
TEL. ERIC. 2-09-73 REVILLAGIGEDO, 40 TEL. MEX. L-73-23
MEXICO, D. F.

ses del Fisco y de muchos incautos que por desconocimiento de los trámites o apremiados por los procedimientos de la Tesorería del Departamento Central, caen en sus manos.-

A grandes razgos hemos expuesto a usted un deseo generalizado entre todos los dueños de automóviles del Distrito Federal; y como quiera que las razones que hemos aducido para fundar nuestro proyecto son dignas de tomarse en consideración, puesto que solamente se trata de dar perfecta reglamentación a éste impuesto sin menoscabo ni merma de los ingresos al Gobierno, nuevamente manifestamos a usted el deseo que abrigamos de que nos imparta su ayuda en el presente caso para obtener lo que por otros conductos hasta la fecha ha sido imposible conseguir.-

Como Gobernante usted ha demostrado ser un administrador excepcional y por ello tenemos plena confianza en que se dignará acoger con agrado el proyecto que hoy presentamos a su consideración, ayudándonos para que cuanto antes sea consignado en una Ley eficáz y justiciera.-

La Unión de propietarios de Automóviles de Alquiler,- por nuestro conducto, envía a usted su saludo respetuoso y las más firmes seguridades de su gratitud por lo que en bién de los propietarios de automóviles se sirva usted hacer.-

Protestamos a usted nuestros respetos.-

UNION DE PROPIETARIOS DE AUTOMOVILES DE ALQUILER.-

El Secretario.- El Presidente.

Adolfo Guevara.- Modesto Barrera.-

MB.AG.cs.

FAPECFT

México, 11 de diciembre, 1931

Unión de Propietarios de
Automóviles de Alquiler,
P r e s e n t e .

Muy señores míos:

Por acuerdo del señor General P. Elías Calles contesto el atento memorándum de ustedes, fechado el 28 de noviembre último, para manifestarles que ya trata con el Departamento Central el asunto a que el mismo se refiere.

De Uds. atta. y S. S.,

S. González,
Secretario Particular.

SG-JRV.

FAPECFT

EJERCITO NACIONAL

354

SERVICIO DE TRANSMISIONES

RADIOGRAMA

1670 México,D.F. 17 Dic.de 1931.x.dx.ul.
69-1.38 pdd.Dep.16.55.Recib.17.30.

Gral.P.Elías Calles.
Colonia Anzúres D.F.

La Unión Empleados Restaurants y Similares México,ruegale atentamente su valiosa intervención como Jefe Máximo Revolución cesen atropellos intereses trabajadores,miembros Federación Sindicatos Obreros Distrito Federal y Crom.,y lleve ánimo C.Presidente República nulidad actos llamada Convención verificada primero diciembre en Parque "Venustiano Carranza" por proceder ilegal elecciónes representantes obreros ante Junta Central Conciliación.-Nuestra manifestación domingo próximo demostrará usted, conglomerado componente Federación Sindicatos digno tomarse en consideración.-Respetuosamente.-Secretario General.
José Ramón Medina.-

1/a.Tacuba Núm.2.altos..

FARECFT

FORMA C.-G.-6. (c) 355

TELEGRAMA

MINUTA

DEPENDENCIA .....
.....
NUMERO .....
EXPEDIENTE .....
LUGAR .....
FECHA .....

PODER EJECUTIVO FEDERAL · ESTADOS UNIDOS MEXICANOS · MEXICO

SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

México, 23 de diciembre, 1931

Jose Ramón Medina,
la. Tacuba 2 altos,
Ciudad.

Enterado su atento mensaje diecisiete actual.

Gral. P. Elías Calles,

Srio. Guerra y Marina.

FAPECFT

Unión Carretilleros

356

La Unión de Carretilleros y Jornaleros de la Zona Marítima de Veracruz, se queja de graves irregularidades, explotaciones y asesinatos de que viene siendo víctima hace años, de los Líderes que menciona.

FAPECFT

CIUDADANO.

PLUTARCO ELIAS CALLES.

CECRETARIO DE GUERRA. Y MARINA.

P R E S E N T E.

Los Suscritos, Socios Activos, de la Union de Carretilleros Y Jornaleros, de la Zona. Maritima. S . C . I. Esponemos, ante Ud, lo siguiente, Cuando las cosas an tocado su fin, justo es que conosca- Ud, la Raquitica Estrutura Moral de nuestros Representantes y Comicionados, EMILIO AGUIRRE. LUIS GARCIA. RICARDO DOMINGUES. JOSE M = CRUZ. FELICIANO ESPINOZA. SILVERIO GOMES.

Arrais del Comflito de la Union de Cargadores y Abrideres del Comercio, con la Union de Carretilleros y - Jornaleros, S.C.I. en la cual se Diputavan ambas partes, los Trabajos, de Carga y Descarga de Carros, Plataformas y Gondolas, del - Ferrocarril, en el Dominio Fiscal, desde tal Comflito emos venido siendo victimas de los mas crueles engaños por parte de nuestros = Representantes, y por no estar comformes con la conducta, hasemos- del conocimiento de Ud, la Inicua Labor que vienen Desarrollando-- los Representantes y Comicionados;

Por el pleito que estos Directores entablaron, en Contra las Dibersas Agrupaciones Obreras, la Union de Carretilleros, se á gastado Millares de Pesos que gravitan sobre el- sacrificio de todos los Socios, los mismos Directores tienen en Comicion Permanente tanto en la Ciudad de Mexico, como en la de Jalapa,y Veracruz, Cuatro largos años sin mas veneficios que la Perdida de Trabajo y todo Negocio enprendido:

Lo peor del caso es que nuestros Representantes, nunca an ablado con cinseridad, y se nos sige engañando - diciendosenos, que el Comflicto de Cargadores sige su curzo en la, Ciudad de Mexico, por hotro lado el Desastre Administrativo á llegado al grado tal, de que los Socios de la Union de Carretilleros - percivieran la cantidad de cincuenta centavos, á un peso por un dia de trabajo, que cuando estaba Rejenteado por los Intermediarios era pagado á razon de ciete pesos cincuenta centavos, susediendo todo-

esto, mientras todos los Trabajadores de la Zona Federal les era, entregada sus Rayas Integras lo que justifica la pecima Labor Administrativa, de estos Elementos que no se detienen en formarse una vida Olgada á costas de las Miserias de sus compañeros de Trabajo,

En el año de 1929. estos mismos Directores, publicaron en las comlumnas del Periodico Local el Dictamen -- que havian sido repartido á cada uno de los socios la cantidad de cincuenta y seis, pesos, por Comcepto de Utilidad, culla cantidad- no fue como Utilidad, sino de un fondo de Aorros, formado con cinc uenta centavos, que se descontava á cada uno de los Socios por ca da diá de trabajo, y que deve ser Repartido cada seis meses ó es - desir dos veses al año, pero la Desastroza Administracion de estos Representativos, á llegado al Grado tal de Aber Marberzado esos -- Fondos, que cada uno de los Socios emos depocitado en la comfianza del Gerente General EMILIO AGUIRRE. desde el año de 1930, el dia - dos de Enero, hal seis de Febrero de 1931, no asido entregado á -- los Miembros de la Sociedad dicho dinero, pero en camvio mientras, á los Socios de la Union de Carretilleros y Jornaleros, nos falta- lo mas Indispensable en nuestros Ogares helles viven Olgadamente-- Esta burla es de las mas Sangrientas que descubre la Mentalidad de estos Representates, que realizan estas descaradas pamtomimas la- Actitud de estos Directores Desnaturaliza por complete el Comcepte Cooperativista, por que este sistema de trabajo solo sirve para -- que Dichos Lideres Rejenteen Antojadizamente los Intereses de la = Organisacion, lo que Rompe con tode Espiritud Democratico y Justic iero que deve Normar la Existencia de las Organizaciones:

EMILIO AGUIRRE. LUIS GARCIA. RICARDO DO MINGUES. JOSE MARIA CRUZ. FELICIANO ESPINOZA. SILBERIO GOMES.que - rodeados de Incondicionales an tratado á tode transe tener posterg ado á un Grupo de Trabajadores de la misma Agrupacion quienes no - vamos de acuerdo con su Idiolajia Sindicalista:

El dia 12 de Diciembre del año de 1930, fue Invitado nuestro compañero GUADALUPE PERES, por LUIS GARCIA. - Gerente Cajero, y PEDRO FIGEROA. Presidente del Consejo de Vijilan cia, á que los acompañara á tomar algunas copas de Licor, lo cual- á tantas suplicas el compañero Guadalupe Peres, sedió á la invitac

ion, hecha por GARCIA Y FIGUEROA, quienes solicitaron el servicio, de un Carro de citi6 se embarcaron y dieron hordenes al CHofer que aselerara Rumbo á Boca del Rio, cual seria la sospresa de dicho compañero que estando distante de este Puerto fue amenasado con pistola en mano, diciendole que se oxtuviera de andar sensurando de los atuales Directores Gerentes de que estavan marbersando los fondos de la Sociedad, por que tendrian que labar el pizo de la Union con sagre, señalando como las victimas á les compañeros FAUSTINO - MATEOS. FRANCISCO COLINA. PETRONILO JIMENES. ALFONSO CAMPOS. y FILIBERTO FALCON. y que si el no queria correr la misma suerte que se oxtuviera de andar ablando en esa forma, permanèciendo el compañero GUADALUPE PERES. en silencio por temor de ser victima de los Sres antes mencionados:

El dia cinco de Julio del año de 1931, los compañeros, PETRONILO JIMENES. FRANCISCO COLINA. y FILIBERTO FALCON FUERON INVITADOS _A desalojar el salon donde se selebrava ásamblea y estom fue por el solo écho de aber lebantado la boz y manifestar á les Representantes que estaban incomformes con las Inmoralidades que se vienen cometiendo y piden Rindan un corte de Caja que desde el diá 18 de Mayo del año de 1930, no an rendido á la Sociedad Cortes de Caja, la recompenza fue que al retirarse los sitados compañeros, fué á Crivillado á Balazos PETRONILO JIMENES, por manos de los Incondicionales:

La torpe maniobras que vienen llevando á, cavo, estos Lideres quienes trantan á toda costa de Destruir las Conquistas de los Obreros Organizados, y quienes desde la sombra - fraguan planes y maquinaciones que inpidan el progreso de la Unificacion; En viamos el presente Memorial pra que tome Ud, devida - Nota;-

H. VERACRUZ. ENERO 17. de 1932.

LEONCIO PIZARRO. ODILON PICHARDO.

En Representacion de un Grupo descontentes perteneciente, á la Union de Carretilleros y Jornaleros de la Zona Maritima S . C . I.

N O T A.

Domicilio Provicional,

Calle de Carles Cruz, patio de la Aurora interior # 2

Margarito Garcia
Fomas Florez
Julian Bonilla
Florentino Rodriguez
Julio Alcazar
Cristobal Martinez
Feliciano Atilano
Alfonso Campos
Odilón Gonzalez
Trinidad Castillo
Miguel Saucedo
Casimiro Alvarez
Francisco Colina
Mauricio Flores
Alberto Gonzalez
Fidencio Flores
Alberto Escalante
Crescencio Ramirez
Macario Ribera

Alberto Romero
Luis Quevedo
Lorenzo Cruz
Luis Reyes
Aquilino Covarrubias
Manuel Dimas
Agustin Medina
Aurelio Guerrero
Aurelio Morales
Odilon Pichardo
Lauro Salazar
Leonardo Irigoyen
Urbano Chaparro
Gvabriel Ribera
Petronilo Jimenez
Dámaso Bravo
Julio Alvarez
Margarito Cruz
Jacinto Ramos
J. Sandoval

Ignacio Perez
Isidro Camacho
Jesus Vazquez
E. Pizarro
Pedro Trujales
Antonio Alvarez
Enrique Hernandez

Francisco Luna

Roberto Luna

Jesús Martínez

Porfirio Barrientos

Francisco Espinosa

F. Falcón

Ant. Gutiérrez

Vasco Silva

Agustín Lorenzo

Estebar Velez

Anselmo Carrasco

Rodolfo González

Leoncio Rizarro

Macario Díaz

Raúl Romero

FAPECFT

361

FORMA M. 3.

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA OFICINA

18 Morelia Mich.19 fbro.1932 .49.88 cn pd.prxid

Depositado 19.2o

Recibido 22.oo

Gral.de Div.P.E.Calles,
Srio.de Guerra y Marina
A N Z U R E S

Nuestro caracter representantes Union Propietarios calzado Uruapan,respetuosamente participamos usted que Sindicato Obreros Zapateros aquella Ciudad,han declarado huelga e impéden venta calzada.En Arbitraje Morelia tramitase mismo asunto motivo huelga estando pendiente fallo.-Al impedirse venta calzado lesionanse intereses nuestros representados.Pedimos usted garantias, suplicando intervencion conflicto.Resptte

Enrique Camara,Conrado Flores

que debe resolver este asunto el Gobernador del Estado

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

FAPECFT

FORMA C.-G.-6. (c) 362

TELEGRAMA

MINUTA

DEPENDENCIA .....
.....
NUMERO .....
EXPEDIENTE .....
LUGAR .....
FECHA .....

PODER EJECUTIVO FEDERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MEXICO

SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

México, D. F., 23 de febrero de 1932

Enrique Cámara y
Conrado Flores,
Morelia, Mich.

Su mensaje fechado diecinueve actual. Deben dirigirse al C. Gobenador del Estado, único que debe resolver sobre el particular.

Gral. P. Elías Calles,

Srio. Guerra y Marina.

FAPECFT

U I M-1.

363

UNION DE INDUSTRIALES MEXICANOS

COOPERATIVA DE PRODUCCION DISTRIBUCION Y CONSUMO, S. C. L.

RAMIFICADA EN TODA LA REPUBLICA MEXICANA

5 DE MAYO NUM. 57.

MEXICO, D. F. Marzo 2 de 1932.

Señor General de División Don
Plutarco Elias Calles.
P r e s e n t e.

Respetable Jefe:-

El Consejo Directivo de esta sociedad ha comisionado á nuestros compañeros los señores Alberto Mendiola Bringas, Enrique Ramirez, Daniel Barrón y Manuel Hurtado, quienes tendrán el honor de poner en sus manos esta nota y que llevan el objeto de invitarlo para asistir a una velada que esta sociedad ofrecerá en su honor con motivo de la fundación de la Colonia Agricola-Industrial que llevará su nombre y que estamos fundando en los terrenos del Vaso del Lago de Texcoco, así como de nuestra primera factoriá Cooperativa, en las que encontraremos nuestro bienestar cerca de 800 obreros que componemos actualemte esta agrupación.

Si como lo esperamos, tenemos el honor de vernos favorecidos con su aceptación á esta modesta manifestación de nuestra admiración y afecto, nos permitimos rogarle tenga á bien indicarnos la fecha en que seremos honrados con su presencia, bajo el concepto de que oportunamente tendremos el gusto de someter á su respetable consideración el programa de la velada que nos proponemos ofrecerle.

Anticipándole las gracias por la atención que se sirva dispensar á nuestros representantes, nos es grato repetirnos sus atentos y adictos servidores.

Presidente.

Lic. Manuel S. Velasquez.

por El Secretario,

S. Zafra.

msv-cs.

FAPECFT

México, 7 de marzo de 1932

Unión de Industriales Mexicanos,
P r e s e n t e .

Estimados señores:

Por acuerdo del señor General P. Elías Calles me permito manifest r a ustedes, en respuesta a su atenta fechada el dos de los corrientes, que les agradece la amable invitación que se sirven hacerle, lamentando, por enfermedad, no poder asistir a la velada que mencionan.

De Uds. atta. y S. S.,

S. González,
Secretario Particular.

SG-JRV.

FAPECFT

UNION DE INDUSTRIALES MEXICANOS

OFICINAS XX ALMACENES

5 de Mayo 57, Desp. 15.

10a. Ferrocarril de Cintura Núm. 137

MEXICO, D. F.

11 de Mayo de 1931.

Señor General Don
Plutarco Elias Calles,
Colonia Anzures,
Ciudad,

Respetable señor:-

Con fecha 22 de abril pasado, tuvimos el honor de dirigir a Ud. la siguiente carta:

"De conformidad con lo que se sirvió Ud. indicar a la comisión que, en representación de esta sociedad, entrevistó a Ud. el dia quince del corriente, tenemos el honor de informarle que ya tenemos listo el esquema que debemos presentar a Ud., por lo que nos permitimos suplicarle atenta y respetuosamente, tenga a bien señalarnos dia y hora para tener el gusto de poner en sus manos dicho documento"

Y temiendo que la anterior carta no haya llegado a su poder, ó que haya pasado inadvertida debido a sus multiples ocupaciones, nos permitimos transcribirsela, ya que hasta la fecha no hemos sido honrados con su contestación.

PATRIA Y TRABAJO.

Presidente,

Lic. Manuel S. Velasquez

Secretario,

Carlos L. Strange.

msv.cs.

FAPECFT

11

366

México, 23 de abril, 1931

Unión de Industriales Mexicanos,
5 de mayo No. 57-15,
Ciudad.

Muy señores míos:

Por acuerdo del señor General P. Elías Calles contesto la atenta de ustedes, fechada el 22 del actual, para manifestarles que tendrá gusto en recibirlos el próximo lunes, a las dieciseis y media horas.

Atentamente,

S. González,
Srio. Particular.

SG-JRV.

FAPECFT

367

UNION DE INDUSTRIALES MEXICANOS

OFICINAS Y ALMACENES

~~xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx~~ 5 de Mayo No.57-15.

MEXICO, D. F.

Abril 22 de 1931.

Señor General Don
Plutarco Elias Calles.
Colonia Anzures.
Ciudad.

Respetable señor:-

De conformidad con lo que se sirvió Ud. indicar á la comisión que, en representación de esta sociedad, entrevistó á Ud. el dia quince del corriente, tenemos el honor de informarle que ya tenemos listo el esquema que debemos presentar á Ud., por lo que nos permitimos suplicarle atenta y respetuosamente, tenga á bien señalarnos dia y hora para tener el gusto de poner en sus manos dicho documento.

Anticipamos á Ud. nuestras cumplidas gracias y nos es satisfactorio repetirnos sus atentos servidores.

PATRIA Y TRABAJO.

Presidente.

Lic. Manuel S.Velasquez.

Secretario.

Carlos L.Strange.

msv-cs.

FAPECFT

UNION DE INDUSTRIALES MEXICANOS

OFICINAS XX ALMACENES

5 de Mayo 57,
Dept. 15,

10a. Ferrocarril de Cintura Núm. 137

MEXICO, D. F.

Exp. 30-2.

Abril 15 de 1931,

Señor General Don
Plutarco Elias Calles,
P R E S E N T E,

Respetable señor:-

El Consejo Directivo de esta Sociedad, tiene el honor de presentar a Ud. a nuestros compañeros los señores Lic. Manuel S. Velasquez, Jesús Fernandez G., Alfredo E. Davalos, Joaquin Morfin Silva y José G. Rodriguez, que han sido designados para entrevistar a Ud. y exponerle los propósitos de esta agrupación, en la confianza de que se servirá Ud. cambiar impresiones con nuestros delegados sobre la forma en que desarrollaremos nuestras actividades futuras.

A nombre de todos nuestros compañeros nos permitimos hacerle presente nuestros agradecimientos por la atención que se sirvió prestar a nuestra anterior y nos es grato repetirnos con todo respeto sus atentos servidores.

PATRIA Y TRABAJO,

Presidente,

Lic. Manuel S. Velasquez

Pro-Secretario

C. C. Delgado.

msv-ddc.

FAPECFT

México, abril 13, 1931

Unión de Industriales Mexicanos,
5 de mayo No. 57-15,
Ciudad.

Muy señores míos:

Por acuerdo del señor General P. Elías Calles contesto la atenta de ustedes, fechada el 11 de los corrientes, Expediente 30-1, para manifestarles que, como se sirven solicitarlo, tendré el gusto de atenderlos el próximo miércoles, a las 16.30 horas.

Atentamente,
El Srio. Particular,

S. González.

SG-JRV.

FAPECFT

370

UNION DE INDUSTRIALES MEXICANOS

OFICINAS XX ALMACENES

5 de Mayo # 57-15. 10a. Ferrocarril de Cintura Núm. 137

MEXICO, D. F. Abril 11 de 1931.

Exp: 30-1.

Señor General Don
Plutarco Elías Calles.
Colonia Anzures.
Ciudad.

Respetable señor:

Por acuerdo de nuestro Consejo Directivo, tenemos el honor de dirijirnos á Ud. para suplicarle atentamente, si lo tiene á bién, se sirva conceder una audiencia á la Comisión - que ha sido designada al efecto, para acercarse á Ud. y exponerle los puntos de vista de esta agrupación y ver si contamos con su - valioso apoyo moral para el desarrollo de nuestro programa.

Como reconocemos en Usted al representativo actual de la Revolución y nuestro programa de acción está dentro - de los lineamientos que, para la reconstrucción de la Patria, se ha impuesto nuestra Magna Revolución, fundando las nuevas Instituciones que deben dar un derrotero nacionalista al porvenir del - País, consideramos indispensable caminar asociados al programa - Revolucionario que Ud. acertadamente viene desarrollando.

Anticipándole nuestros agradecimientos por la atención que se sirva dispensar á la presente, nos es satisfactorio suscribirnos sus atentos amigos y servidores.

PATRIA Y TRABAJO.

Presidente.

Lic. Manuel S.Velasquez.

Pro-secretario.

C.C.Delgado.-

msc-bgl.-

FAPECFT

371
FORMA M. 8.

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA OFICINA

158 Mazatlán Sin.6 abril 1932.40.3.30 cn pd.pfxst

Depositado 22.

Recibido 23.5o

Gral.de Div.P.Elias Calles,
Srio.de Guerra y Marina,
A N Z U R E S, D.F.

Atentamente suplicamosle sea bien servido concedernos honor una audiencia personal nuestro socio Capitan Marino,Rodolfo Zúñiga, comisionado esta Unión Marineros,Fogoneros Pacifico Matriz Mazatlán para impetrar valiosa ayuda moral relativa trabajos de su competencia particular concedernos.respetuosamente.Presidente Unión Marineros

Mateo Flites

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

FAPECFT

372

Alberto Aragón, de la Unión de Propietarios de Tampico y sus colonias:

Informa a usted haber ejecutado rápida y discretamente sus indicaciones para obtener la autonomía del Ayuntamiento en el asunto del agua; que la Hidros obtuvo suspensión por 72 horas, por medio de amparos; que una indicación de usted consolidaría definitivamente sus gestiones.

Sugiere que usted apoye la idea de que todos los fondos destinados especialmente a redimir el problema del agua, en el que está comprometida moralmente la Unión de Propietarios, en vez de ir a las cajas del Ayuntamiento, para evitar futuras tergiversaciones del fin que se proponen vayan a dar al Banco de México y sean administrados, libres de influencia política, por una Junta de Administración Civil con ayuda de la Unión.

Detalla los conceptos por medio de los cuales podrán redimirse las obligaciones con la Hidros; y manifiesta que los habitantes están dispuestos a ayudar a condición de que se les garantice la inversión honrada de todos sus pagos, para lograr su definitiva emancipación de los procedimientos leoninos de la Hidros.

FAPECFT

UNION DE PROPIETARIOS DE TAMPICO Y SUS COLONIAS

APARTADO 167. AV. E. CARRANZA NO. 42 OTE. TELEFONO F. 26-10

TAMPICO, TAMPS.

PRESIDENTE,
LIC. ALBERTO ARAGON

VICE-PRESIDENTE:
DR. ALFREDO E. GOCHICOA

SECRETARIO:
JOAQUIN F. CICERO

SUB-SECRETARIO:
JUSTO PEÑA

TESORERO:
GENARO L. FERNANDEZ

SUB-TESORERO:
BENITO ZORRILLA

VOCALES:

1 ERNESTO LOPEZ
2 ING. ANTONIO FUSCO
3 GERARDO C. FERNANDEZ
4 MANUEL S. MARQUEZ
5 LIC. EMILIO LOPEZ GUERRERO
6 LIC. CARLOS ZORRILLA
7 JOSE B. VALLADARES
8 JUAN M. SZIMANSKY

ABOGADO CONSULTOR:
LIC. RAFAEL GARZA MARTINEZ

Tampico, mayo 2 de 1932.

Señor General de División
don Plutarco Elias Calles.
Colonia Anzures.
MEXICO.D.F.

Estimado señor General:

La Conferencia que la Union de Propietarios de Tampico y sus Colonias tuvo con usted, en el Municipio de Villa Juárez, en la finca del licenciado don Aaron Saenz, el sábado 23 del pasado abril, sobre la forma de solucionar el conflicto del agua que la compañía Hidros S.A. tenía con los Municipios de Tampico y C.Madero en la que intervinieron al final, el señor licenciado don Francisco Castellanos, en su carácter de Gobernador del Estado de Tamaulipas, el señor doctor don Lorenzo de la Garza, Presidente del R.Ayuntamiento de Tampico y su grupo, y el señor doctor don Rafael Villarreal con sus acompañantes, bajo su consejo moral y apoyo, se ha ejecutado con la rapidez y discreción que usted nos indicó y cumple a mi deber participarselo, habiendo obtenido un éxito completo que es ya del dominio público, por haberlo publicado la prensa.

El dia 25 de abril, invité a varios abogados , para que me ayudaran a formular una mocion, que fuera presentada por varios Regidores del Ayuntamiento de Tampico en sesión, pidiendo en el fondo que el mismo H.Ayuntamiento reasumiera su soberanía en el asunto del agua y que como consecuencia de esto, volviera a su poder la planta de Tancol, la red de distribución y que la Tesorería Municipal empezara a cobrar el impuesto del agua; igual moción hizo el Municipio de C.Madero. Aprobada en principio esta moción, que entregué al señor Presidente Municipal el dia 26 a medio dia, salí para C.Victoria, en el tren de las cuatro de la tarde, en compañía del Lic. Carlos Zorrilla, con objeto de presentar previamente la moción del H.Ayuntamiento al señor Lic. Francisco Castellanos, en su carácter de Gobernador del Estado, y habiendola aprobado, le mostramos tambien la moción que él debia dirigir a la H.Legislatura de Tamaulipas, para que esta aprobara las determinaciones de los Ayuntamientos de Tampico y C.Madero; tambien mostramos a los señores Diputados el proyecto y las conclusiones o bases de Decretos, de la referida H.legislatura, que en principio consistieron en sancionar los acuerdos de los dichos Ayuntamientos, a la vez que derogar los Decretos 30 y 31 de octubre del año de 1931, decretos y contrato en que se basaba la acción y actos que ejecutaba la Hidros S.A. (pues todo lo llevabamos hecho)

Todo esto, despues de llenadas las formalidades de la ley, fué ejecutado la tarde del dia 27 de abril pasado. La Hidros pidió amparo con susoension del acto reclamado, contra los acuerdos de los Ayuntamientos de Tampico y C.Madero, pero como ya eran actos ejecutados, el C.Juez de Distrito suspendió el acto reclamado

UNION DE PROPIETARIOS DE TAMPICO Y SUS COLONIAS
APARTADO 167. AV. E. CARRANZA NO. 42 OTE. TELEFONO F. 26-10
TAMPICO, TAMPS.

PRESIDENTE,
LIC. ALBERTO ARAGON

VICE-PRESIDENTE:
DR. ALFREDO E. GOCHICOA

SECRETARIO:
JOAQUIN F. CICERO

SUB-SECRETARIO:
JUSTO PEÑA

TESORERO:
GENARO L. FERNANDEZ

SUB-TESORERO:
BENITO ZORRILLA

VOCALES:

1 ERNESTO LOPEZ
2 ING. ANTONIO FUSCO
3 GERARDO C. FERNANDEZ
4 MANUEL S. MARQUEZ
5 LIC. EMILIO LOPEZ GUERRERO
6 LIC. CARLOS ZORRILLA
7 JOSE B. VALLADARES
8 JUAN M. SZIMANSKY

ABOGADO CONSULTOR:
LIC. RAFAEL GARZA MARTINEZ

(2)

Sr.G.de D. don P.E.C.

por setenta y dos horas, manteniendo las cosas en el estado en que se encontraban, es decir, manteniendo la Planta de Tancol, red de distribución del agua, y cobro del impuesto en poder de los Ayuntamientos, debiendo celebrarse la audiencia para resolver la suspension en definitiva al tercero dia. Tambien cuando La Hidros supo de los Decretos de la H.Legislatura de Tamaulipas, y que el señor Gobernador del Estado había aprobado lo hecho por los Ayuntamientos, pidió amparo con suspension del acto reclamado, contra actos del C.Gobernador del Estado y la H.Legislatura , igual acuerdo tuvo el C.Juez de Distrito y esta para resolverse los incidentes de suspensión en definitiva; creemos que el señor Juez resolverá favorablemente el caso, para los pueblos de Tampico y C.Madero.

Como digimos a usted en la conferencia a que me refiero al principio, necesitamos de una manera eficáz su apoyo, a fin de que en definitiva se triunfe en favor de los vecindarios de Tampico y C.Madero, o sea que queden libres de la opresión y tutela que ha ejercido la Hidros S.A. durante cinco años, vejando y extorsionando a ambas ciudades; y es de mi deber decir a usted que los vecinos de Tampico y C.Madero, por medio de la UNION DE PROPIETARIOS DE TAMPICO Y SUS COLONIAS contrajeron ante usted, lo mismo que ante nuestras autoridades locales, Gobernador y Legislatura, el compromiso de ayudar a pagar a la Hidros lo que resultara, bien por transacción o por medio de un juicio civil; y que los factores con que se espera cubrir lo que importe real y positivamente lo invertido por la Hidros S.A., son tres:

I.- El importe de la conexión de agua, que hay en cada casa, sin que se ponga tal conexión; pues real y positivamente, con rarísimas excepciones, están en buen estado; calculadose esto en números redondos en un millon de pesos.

II.- La diferencia que resulte, entre los gastos de administracion del servicio del agua, administrado ya por la Tesorería Municipal, y el importe del impuesto de agua que se cobre a los vecindarios de Tampico y C.Madero, con ligeras modificaciones de reduccion que se van a hacer, pues la Hidros cobraba en muchos casos, cantidades verdaderamente aplastantes e injustificadas; que calculamos alrededor de veinticinco mil pesos mensuales.

III.- Del dos y tres por ciento de derechos de importacion y exportación en la aduana, con que se ayuda al Municipio de Tampico; esto lo calculamos alrededor de veinte mil pesos mensuales. (Se cree que esta cantidad estuvo erroneamente calculada antes, y aun esta tememos que tienda a bajar mas, por la reducción de la importacion y exportación, que se hace sentir constantemente).

Nos encontramos en una situación embarasoza, para exigir

UNION DE PROPIETARIOS DE TAMPICO Y SUS COLONIAS
APARTADO 167. AV. E. CARRANZA NO. 42 OTE. TELEFONO F. 26-10
TAMPICO, TAMPS.

PRESIDENTE,
LIC. ALBERTO ARAGON

VICE-PRESIDENTE:
DR. ALFREDO E. GOCHICOA

SECRETARIO:
JOAQUIN F. CICERO

SUB-SECRETARIO:
JUSTO PEÑA

TESORERO:
GENARO L. FERNANDEZ

SUB-TESORERO:
BENITO ZORRILLA

VOCALES:

1 ERNESTO LOPEZ
2 ING. ANTONIO FUSCO
3 GERARDO C. FERNANDEZ
4 MANUEL S. MARQUEZ
5 LIC. EMILIO LOPEZ GUERRERO
6 LIC. CARLOS ZORRILLA
7 JOSE B. VALLADARES
8 JUAN M. SZIMANSKY

ABOGADO CONSULTOR:
LIC. RAFAEL GARZA MARTINEZ

(3)

Sr.G.de D. don P.E.C

del vecindario de Tampico y C.Madero, que comiencen a pagar desde luego,(sus cuotas por conexiones, para juntar el dinero en cinco o seis meses,) lo que le corresponde a cada vecino por cada casa de que sea dueño, pues hemos palpado lo incierto de nuestra situación, hasta en tanto no se transe con la Hidros S.A. o se le venza; ya sea por que esta pierda los amparos solicitados, o que sea vencida en juicio civil; que necesariamente tiene que surgir cuando haya perdido los amparos que tiene solicitados, y el tiempo para que se solucione por cualquiera de estas tres causas, es muy dificil precisarlo; ademas el vecindario necesariamente quiere tener le certidumbre de que el dinero que entregue se empleará precisamente para pagar o redimir el importe del servicio de agua de Tampico y C.Madero; igual certidumbre exige el vecindario de Tampico sobre las cantidades que resulten sobrantes entre los gastos de administracion del servicio del agua, y lo que se cobre al vecindario; y lo que produzca el dos y tres por ciento que entregue la aduana, por los derechos de importación y exportación; y sobre esto homos discutido la forma mas segura y eficáz para que todos los dineros que por los tres conceptos expresados se junten; que por ninguna causa ni motivo seán distraidos por nuestros ayuntamientos, pues los vecinos de ambos pueblos quieren como base principal que quede de una manera terminante y honrada pagado lo que justamente se deba a la Hidros.

Para llegar a este fin, en principio hemos acordado,que toda cantidad de dinero que se vaya obteniendo por cualquiera de las tres circunstancias expresadas, no vaya a la Caja de la Tesorería Municipal, sino que vaya al Banco de México, y que esto sea manejado o intervenido, por una Junta de Administración Civil, en que intervenga la Union de Propietarios, pues ella ha contraído grandes responsabilidades morales, que a toda costa quiere que se cumplan en una forma escrupulosa. Sobre este particular de una manera privada suplico a xxxx usted su consejo e intervención para conseguir el fin que me propongo, esto es, salvar a Tampico y C.Madero en una forma definitiva sobre el conflicto del agua. Yo estoy seguro, lo mismo que todos los miembros de la Directiva y socios de esta Union, que una indicación de usted para las autoridades y para nosotros mismos, será la que encarrile este asunto para que se termine en una forma firme y segura el negocio de la Hidros, pues esto necesariamente sucederá si los dineros que se colecten, indefectiblemente se administran fueran de la Tesorería del Municipio, pues usted sabe que los munícipes pueden cambiar por cualquier circunstancia, y tener, los que vengan en el futuro, distintas tendencias y finalidades; a fin de que el asunto del agua esté sustraído a todo fin político, pues debemos recordar que desgraciadamente, son las mismas autoridades las que firmaron los contratos con la Hidros y expidieron y promulgaron los decretos 30 y 31 de octubre de 1931

UNION DE PROPIETARIOS DE TAMPICO Y SUS COLONIAS

APARTADO 167. AV. E. CARRANZA NO. 42 OTE. TELEFONO F. 26-10

TAMPICO, TAMPS.

(4)

Sr. G de D don P.E.C

PRESIDENTE,
LIC. ALBERTO ARAGON

VICE-PRESIDENTE:
DR. ALFREDO E. GOCHICOA

SECRETARIO:
JOAQUIN F. CICERO

SUB-SECRETARIO:
JUSTO PEÑA

TESORERO:
GENARO L. FERNANDEZ

SUB-TESORERO:
BENITO ZORRILLA

VOCALES:

1 ERNESTO LOPEZ
2 ING. ANTONIO FUSCO
3 GERARDO C. FERNANDEZ
4 MANUEL S. MARQUEZ
5 LIC. EMILIO LOPEZ GUERRERO
6 LIC. CARLOS ZORRILLA
7 JOSE B. VALLADARES
8 JUAN M. SZIMANSKY

ABOGADO CONSULTOR:
LIC. RAFAEL GARZA MARTINEZ

que nos llevaron a la situación desastrosa en que nos encontrabamos y que solo los grandes principios morales de usted y su decision indiscutible, nos han salvado.

Suplicole me perdone haber distraído sus grandes ocupaciones, y con todo respeto me es grato quedar en espera de sus órdenes afmo. atto y S.S.

Alberto Aragon

FAPECFT

FORMA M-3 377

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA OFICINA

32 Veracruz Ver.27 mayo 1932.151.nocturna pd.pf xma Depositado. 23.55
Gral.de Div.P.Elias Calles,
Srio.de Guerra y Marina, Recibido 1.00
A N Z U R E S, D.F.

En nombre de movimiento obrero organizado de este Puerto que representamos,dirigímonos a usted suplicándole que haciendose eco de la ingente necesidad que existe para que sea aprobado por la Secretaría de Industria las tarifas representadas a la misma por Comisión Técnica y señor General Heriberto Jara;interponga su valiosa influencia para que sean aprobadas dichas tarifas.-Movimiento obrero una vez mas por anticipado significale sus agradecimientos por su valiosa y revolucionaria ayuda,haciendo votos por su bienestar personal,para beneficio clases obreras Pais.-Esperamos su contestación Clavijero cincuenta y cinco.-Atentamente.Unión Transportes Terrestres.

Esteban Aquino.

Sindicato Molineras Nixtamal.Consuelo B.López.
Sociedad Cooperativa Moctezuma,R.Alvarado

#

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso: le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

FAPECFT

378

Unión de los Trabajadores Marinos
del Puerto,
Tampico, Tamps.

Solicita su valiosa influencia ante la Federación en el asunto de unos terrenos que en aquel Municipio le fueron vendidos a la Unión de Poseedores en Pequeño Relleno del Tamesí. Dicha Unión se comprometió a pagar en abonos mensuales los citados terrenos y desean obtener la condonación o reducción de su adeudo, porque su situación económica es difícil.

Unión de los Trabajadores Marinos del Puerto

Estrella Num. 47, Ote. Tampico, Tamps.

UNION DE LOS TRABAJADORES MARINOS DEL PUERTO
AGO 18 1932
TAMPICO, TAMPS.

OFICIO NUM. 91.

ASUNTO: Solicitando su valiosa influencia.

Al C. Gral. de División Plutarco Elías Calles,
México, D.F.

Tenemos la honra de dirigirnos a usted para pedirle con todo respeto su valiosa influencia ante la Federación en el asunto de los terrenos que en este municipio le fueron venidos a la Unión de Poseedores en Pequeño Relleno del Tamesí. Dicha Unión se había comprometido a pagar en abonos mensuales los referidos terrenos, pero la difícil situación económica que cada día más se asentúa, la ha ido imposibilitando para solventar su compromiso, siendo por ello, C. Gral. Calles que recurrimos a usted que siempre ha estado dispuesto a atender y ayudar a las clases desheredadas.

La precitada Unión con todo género de sacrificios envió un comisionado a esa capital para que hiciera las gestiones necesarias, pero es el caso que han transcurrido meses y no ha podido obtener la condonación o reducción de su adeudo con la Federación, por lo que al interponer usted su valiosa influencia y ayuda en bien de esos pequeños poseedores, sería muy provechosa y oportuna.

Protestamos a usted nuestros respetos debidos y distinguida consideración.

SALUD Y REVOLUCION SOCIAL.
Tampico, Tamps., a 17 de Agosto de 1932.

Srio. Gral.
Juan Haro.
Juan Haro.

Srio. del Int.
Servando Becerra Jr.
S. Becerra J.

cc a la Unión de Poseedores en Pequeño.

FARCFT

380

Unión Fraternal de Domésticos del Distrito Federal

(Coaligada a la Federación Nacional de Comerciantes e Industriales Mexicanos en Pequeño)

Agencia General Gratuita de Colocaciones y Escritorio Público Gratuito Para los Humildes

Av. Morelos 110 México, D. F.

Tel. Ericsson No. 3-47-79 Tel. Mex. No. L. 34-37

Representante General:
Senador FRANCISCO ANGUIANO.

Secretario General:
RAMON G. MORENO.

Jefe del Departamento Consultivo:
Licenciado y Diputado:
BRAULIO MALDONADO.

COMITÉ EJECUTIVO:

Presidente:
ANTONIO GOMEZ FLORES.

Vice-Presidente:
FRANCISCO U. ESPINOSA

Secretario del Interior.
ROGELIO G. HUERTA.

Secretaria de Actas, Correspondencias y del Exterior:
MARIA LUISA C. RODRIGUEZ.

Secretaria Tesorera:
Señorita ELISA CORTES.

Proporcionamos a usted a cualquier hora del día o de la noche, veladores para obras en construcción, bodegas, comercios y residencias particulares, garantizando su honradez y conducta, así como sirvientes de todas clases, porque tomamos domicilios de sus familiares, huellas digitales, antecedentes, etc., con la colaboración de la Jefatura de Policía.

Proporcionamos vigilantes nocturnos para colonias y lugares no controlados por veladores particulares, sistema cooperación por manzanas, sostenidos mediante pequeñas cuotas mensuales voluntarias, del vecindario, en virtud de que nuestro Presidente organizó y fundó en 1924 la primera Cooperativa Policiaca, que comandó hasta 1929 en Colonia del Valle, con beneplácito de su vecindario.

Siendo centros de reunión, de obreros, niños o asociaciones fraternales, gratuitamente, donde usted lo solicite, nuestro Presidente dará pláticas educativas, contra el uso del tabaco, alcoholismo, etc.

Exp. No. 19.-

Asunto:

Obsequio de nuestra Revista.

A la Srta. Soledad Gonzalez.
Sria. Particular del Sr.
General de División Plutarco Elias Calles.
P r e s e n t e.

Muy respetable y distinguida Srta:

Suplicamos a Ud. muy atentamente sea servida -- darnos su domicilio particular, a efecto de continuar remitiendo a su muy respetable casa,- nuestra Revista mensual educativa, "El Amigo del Hogar" de la que le remitimos con este oficio, un ejemplar,- pues la Unión Fraternal de Domésticos acordó obsequiarla a Ud. indefinidamente,- tomando en consideración su acendrado patriotismo,- convicciones anti-clericales y demás cualidades cívico-morales que la han caracterizado desde hace muchísimos años.

Protestamos a Ud. las seguridades de nuestra muy distinguida consideración y le suplicamos que por su -- digno conducto nos haga favor de hacer llegar a manos de la respetable Sra. Lorente de Elias Calles, el ejemplar que dedicamos al Jefe Máximo de la Revolución Mexicana.

Muy respetuosamente.

INSTRUCCION, FRATERNIDAD Y PROGRESO.
México, D.F. Agosto 21 de 1932.

El Presidente del Comité Ejecutivo.
Antonio Gomez Flores

Srio. de Actas, corresp. y del interior.
M. L. C. Rodriguez

AGF./agf.-

Muy respetable señor:

Suplicamos a Ud. muy encarecidamente que, - una vez leida la Revista mensual educativa cuya suscrip - ción por un año obsequiamos a ese respetable hogar, de -- acuerdo con nuestros oficios y telegramas relativos,-nos- haga favor de prestarla a sus domesticos, a efecto de que aprovechen debidamente su lectura y difusion cultural.

Y a cambio de dicha Revista, reconociendo - el espíritu patriotico y progresista que siempre lo ha -- caracterizado,- asi como su amor a los humildes, le roga- mos tome todo el empeño posible por obsequiarnos o conse- guirnos entre sus amistades, una obrita en estilo llano - asequible, util para los domesticos que destinaremos a -- nuestra Biblioteca Popular, (Art.31 de nuestro ordenamien to) dando el aviso respectivo que previenen los Arts. 36- y 55 del mismo.

Agradecidos por su bondadosa ayuda,-nos re- petimos suyos por la causa de la honradez y moralidad, ro gandole que, siempre que se ofrezca, no deje de favorecer nos con las actividades anotadas al márgen, pidiéndonos - a cualquier hora del día o de la noche sus trabajadores - o sirvientes.

Protestamos a Ud. las seguridades de nues - tra distinguida consideración y particular aprecio.

INSTRUCCION, FRATERNIDAD Y PROGRESO.
México,D.F. julio de 1932.

Representante General.
SENADOR DE LA REPUBLICA.
FRANCISCO ANGUIANO.

Srio. General.
Ramón G. Moreno.

Presidente.

Srio. de Actas, corresp. y- del Exterior.-

FAPECFT

382

México, 22 de agosto, 1932

Unión Fraternal de Domésticos del D. F.,
P r e s e n t e .

Muy señores míos:

Agradezco a ustedes el contenido de su atento oficio fechado el 21 del actual, Expediente No. 19, relacionado con la subscripción de su Revista "El Amigo del Hogar" que se han servido obsequiarme.

De Uds. atta. y S. S.,

S. González,
Secretario Particular.

SG-JRV.

FAPECFT

Unión Fraternal de Domésticos del Distrito Federal

(Coaligada a la Federación Nacional de Comerciantes e Industriales Mexicanos en Pequeño)

Agencia General Gratuita de Colocaciones y Escritorio Público Gratuito Para los Humildes

Av. Morelos 110 México, D. F. Julio 17/932.

Tel. Ericsson No. 3-47 19 Tel. Mex. No. L-34-37

Unión Fraternal de Domésticos del D. F. Instrucción, Fraternidad y Progreso. MEXICO, D. F.

Representante General:
Senador FRANCISCO ANGUIANO.

Secretario General:
RAMON G. MORENO.

Jefe del Departamento Consultivo:
Licenciado y Diputado:
BRAULIO MALDONADO.

COMITE EJECUTIVO:

Presidente:
ANTONIO GOMEZ FLORES.

Vice-Presidente:
FRANCISCO U. ESPINOSA

Secretario del Interior:
ROGELIO G. HUERTA.

Secretaria de Actas, Correspondencias y del Exterior:
MARIA LUISA C. RODRIGUEZ.

Secretaria Tesorera:
Señorita ELISA CORTES.

Proporcionamos a usted a cualquier hora del día o de la noche, veladores para obras en construcción, bodegas, comercios y residencias particulares, garantizando su honradez y conducta, así como sirvientes de todas clases, porque tomamos domicilios de sus familiares, huellas digitales, antecedentes, etc., con la colaboración de la Jefatura de Policía.

Proporcionamos vigilantes nocturnos para colonias y lugares no controlados por veladores particulares, sistema cooperación por manzanas, sostenidos mediante pequeñas cuotas mensuales voluntarias, del vecindario, en virtud de que nuestro Presidente organizó y fundó en 1924 la primera Cooperativa Policíaca, que comandó hasta 1929 en Colonia del Valle, con beneplácito de su vecindario.

Siendo centros de reunión, de obreros, niños o asociaciones fraternales, gratuitamente, donde usted lo solicite, nuestro Presidente dará pláticas educativas contra el uso del tabaco, alcoholismo, etc.

Exp. No. 3/.
Fiestas Cívicas.
Duelos nacionales.

Asunto: Fundación de las Infanterías de Juarez y de Calles.-

Al C.Gral. de División
Srio. de Guerra y Marina
PLUTARCO ELIAS CALLES.

Muy respetable Señor General:-

Al depositar hoy en la Bombilla, frente al busto del invicto caudillo ALVARO OBREGON, nuestra corona de gardenias, nuestro Presidente pronunció la siguiente declaratoria:-

"OH! INMORTAL PATRICIO! LA FEDERACION NACIONAL DE COMERCIANTES E INDUSTRIALES MEXICANOS EN PEQUENO, Y LA UNION FRATERNAL DE DOMESTICOS DEL D.F. DECLARAN QUE, CON TU MUERTE, PERDIO LA PATRIA A UNO DE SUS MEJORES HIJOS, LA REVOLUCION, AL MAS PRECLARO DE SUS IDEALISTAS; LOS CONSTITUYENTES DE 1917, AL DINAMO PROPULSOR QUE SUPIERA SERVIRLES COMO RENUEVO DE ENERGIAS; LA CAUSA DEL PROGRESO, AL MAS ACTIVO Y DINAMICO DE SUS PALADINES Y EL PROLETARIADO NACIONAL, AL MAS GENEROSO Y DESINTERESADO DE SUS LIBERTADORES. CON ESTA FECHA, CONMEMORANDO TU MUERTE, CONSTITUIMOS LAS INFANTERIAS DE JUAREZ Y DE CALLES, A EFECTO DE CONTRARRESTAR, EN LA HUMILDAD DE NUESTRAS POSIBILIDADES, LA FUNESTA LABOR DE LOS CABALLEROS DE COLON. MARTIR DEL CLERICALISMO Y REDENTOR DE PARIAS: BENDITO SEAS".-

Y tnemos el honor de comunicarlo a Ud. manifestándole que todas nuestras actividades cívicas, pláticas educativas, guardias en velorios, panteones etc. serán aprovechadas a fin de ir desfanatizando a los domésticos en una forma gradual e inteligente.-

Protestamos a Ud. nuestra adhesión absoluta en defensa del Supremo Gobierno de la República y de los ideales redentoristas de la Revolución Mexicana.-

INSTRUCCION, FRATERNIDAD Y PROGRESO.

Representante General.
SENADOR DE LAREPUBLICA.
FRANCISCO ANGUIANO.

Srio. General
Ramón G. Moreno.

Presidente,

Srio. de Actas, Correspondencia y del Ext.
M. L. C. Rodriguez

SEGURIDAD PUBLICA. AGENCIA GENERAL GRATUITA DE COLOCACIONES Y ESCRITORIO PUBLICO GRATUITO PARA LOS HUMILDES.

SEGURO DE VIDA DEL DOMESTICO.

(Auxilio mutuo por fallecimiento: diez centavos)

A LA UNION FRATERNAL DE DOMESTICOS DEL D. F.
Av. Morelos 110 México, D. F.

Muy señores míos:

.....con domicilio en la Calle de.....
.....núm.....hijo de.....
.....estado civil.....de.....años de edad,
natural de.....y siendo mis parientes en
primer grado.....
.....
.....
deseoso de gozar de los beneficios que esa respetable Institución establece para los domésticos, suplico me acepten como socio activo, acompañando mis dos cartas de referencias, y mi cuota de un peso, de la cual corresponden cincuenta centavos al Nacional Monte de Piedad, como fondo de reserva para el Seguro de Vida y cincuenta como cuota de inscripción.

En caso desgraciado de morirme, suplico se entregue mi seguro de vida, a razón de $ 0.10 cvs por cada socio de los que tenga esa Unión, a.....
.....que vive.....sin excusa ni pretexto alguno.

Quedo enterado de que a partir de esta fecha, tanto yo, como mis parientes en primer grado, gozaremos de los servicios de Escritorio Público Gratuito, AGENCIA GENERAL GRATUITA DE COLOCACIONES y demás que esa Unión establece; que se me obsequiará una vez al mes el periódico o Revista instructivo-educativa de esa Institución y que, una vez que se inauguren los SERVICIOS DE BAÑOS, PELUQUERIA Y ASEO DE CALZADO, gozaré de dichos servicios cuantas veces necesite de ellos, sin más limitaciones que las de sujetarme al turno del día y mediante la cuota mensual de cincuenta centavos que pagaré una vez ya estrenados los departamentos referidos.

Quedo enterado de que al morir yo, o cualquiera de mis parientes en primer grado, ocurirá una guardia de miembros de esa Unión al Velorio y otra al entierro, así como de todas las demás ventajas que establecen nuestros estatutos.

A fin de salvaguardar devidamente los intereses de la Sociedad, para cuando carezca de trabajo, y se me recomiende por esa Unión, fijo al reverso de esta Hoja, mis huellas digitales, y me comprometo a hacer la guerra a toda clase de bebidas alcóholicas; a preocuparme por enseñarme a leer y a escribir, si no lo sé y a asistir el último domingo de cada mes, a las platicas educativas que nos den, siempre que tenga tiempo.

Y en virtud de ser mi sueldo muy pequeño, declaro que no pagaré más cuota de la de diez cvs. cuando se muera cada socio, siempre que los fallecimientos no pasen de cinco en el mes, así como la de cincuenta cvs MENSUALES, a cambio de los servicios de baños, peluquería y aseo de calzado cuando se inauguren dichos servicios.

Soy de Ud. affmo. amigo, atto. S. S.

FAPECFT

Sindicato de Tranviarios de Guadalajara

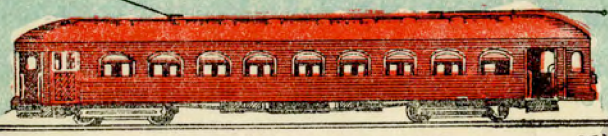

SECCION DE TRAFICO
MAESTRANZA No. 193 - GUADALAJARA, JAL., MEX.

Agosto 23 de 1932.

Oficio
No. 331.

SINDICATO DE TRABAJADORES M. DE I. Y C. O. DE JAL. SECRETARIA. POR LA RAZON Y EL DERECHO GUADALAJARA, JAL.

Al C. Gral. Plutarco Elias Calles.

PRESENTE.-

La Sección de Tráfico del Sindicato de Tranviarios de Guadalajara, en sesiones ordinarias verificadas el día 22 de los corrientes, acordó dirgirse a Ud., solicitando de la manera más atenta su ayuda en el presente caso, como Jefe Maximo de la Revolución, a fín de que se arregle sean condonados los adeudos que por concepto de tierras que fueron vendidas por el Gobierno Federal, a los compañeros de la Unión de Poseedores en Pequeño Relleno del Tamesi, ya que dada la situación aflictiva por que aravesamos todos los obreros, debido a la crísis que se deja sentir en todo el pais, los compañeros a que hacemos mención, les es del todo punto imposible seguir cubriendo los abonos que mensualmente estaban dando; o de no ser posible la condonación antes dicha, cuando menos otra rebaja en el precio de que les fueron vendidos dichos terrenos, tal como lo solicitan los compañeros de la Unión.

Anticipandole las más expresivas gracias por la atención que se sirva dispensar al presente oficio, solo nos resta reiterarle nuestra atenta consideración.

"POR LA RAZON Y EL DERECHO".

Srío. General.
Felipe Cuevas.

Srío. del Ext.
Joaquín Guzmán R.

c.c. Arch.
FC./CG.-

FACSIMILE

Mismo asunto
386

SINDICATO DE OBREROS Y EMPLEADOS
DE LA
COMPAÑIA MEXICANA DE PETROLEO "EL AGUILA," S. A.

APARTADO NUM. 27 — TELEFONO F. 28-00 — CIUDAD MADERO, TAMPS.

Exp. JES/8-24/gd.-
Oficio No. 97.-

ASUNTO:- Solicitando su valiosa intervención en asunto que se indica.

SINDICATO DE OBREROS Y EMPLEADOS DE LA CIA. MEX. DE PET. "EL AGUILA" S.A. AGO 24 1932 SECRETARIA GENERAL

C. Gral. Plutarco Elías Calles.
Jefe de la Revolución.
México, D.F.

En nombre de los trabajadores que integran ésta -- Agrupación y con el respeto que usted nos merece, nos permitimos suplicarle de la manera más atenta intervenga con toda su valiosa influencia ante el C. Presidente de la República, con el fin de que éste resuelva favorablemente la petición que hace algun - tiempo elevó la H. Unión de Poseedores en Pequeño del Relleno -- del Tamesí en Tampico, para que se les hiciera una reducción en el precio de los terrenos que conforme a las escrituras de compra venta respectivas han estado abonando al Gobierno Federal.

Dicha petición fué hecha con motivo de la crisis - tan aguda que ha venido a afectar a las clases laborantes, debido a la falta de trabajo, por cuya causa los Poseedores del Relleno se vieron en la imperiosa necesidad de suspender sus pagos por - los terrenos, pues en la actualidad mal se consigue para comer; así pues, esperamos que usted tomará en justa consideración la - angustiosa situación de esos trabajadores, atendiendo la súplica que por medio de la presente nos permitimos hacerle.

Agradeciendo la atención que se sirva conceder a - la presente, nos es grato quedar a sus ordenes, con nuestra más atenta y respetuosa consideración.

"U N I D O S V E N C E R E M O S."
C. Madero, Tamps., Agosto 24 de 1932.

L. Gutierrez
Secretario General.

P.P. Victorio Cepeda
Secretario del Exterior.

SECRETARIO GENERAL.
SALOMON GUTIERREZ

SECRETERIO TESORERO.
CECILIO TORRES

SECRETARIO DEL INTERIOR.
GUADALUPE LOPEZ

SCRETARIO DEL EXTERIOR.
JESUS E. SIERRA

SECRETARIO DE ESTADISTICA.
MIGUEL FAJARDO

SRIO. DE CULT. Y BIBLIOTECA.
MIGUEL FLORES

SECRETARIO DE ACTAS.
GONZALO ORTA D.

SECRETARIO DE HACIENDA.
ADOLFO ZAPATA

SECRETARIO DE JUSTICIA.
JESUS NARVAEZ

SUB-SRIO. DEL INTERIOR.
VICTORIO ZEPEDA

SUB-SRIO. DEL EXTERIOR.
PORFIRIO GONZALEZ Jr.

SUB-SRIO. TESORERO.
LEOBARDO HERNANDEZ

SUB-SRIO. DE ACTAS.
ROSALIO SAENZ

COMITE DE TRABAJO:
GABINO LEDESMA
AGUSTIN TORRES
PEDRO M. LINARES
TELESFORO GUERRERO

FAPECFT

387

Unión de Empleados de Restaurants y Similares de Tampico.

Piden su influencia ante el C. Presidente de la República para que se resuelva favorablemente lo que solita- la Unión de Poseedores en Pequeño del Relleno del Tamesi' de aquel Puerto relativo a la condonación de pagos - de terrenos que les vendió el Gobierno Federal.

FAMECT

UNION DE EMPLEADOS DE RESTAURANTS
Y SIMILARES DE TAMPICO

APDO. 515 AURORA 18 SUR TEL. F. 23-14
TAMPICO, TAMPS.

388

ASUNTO: Se accede a lo solicitado por la Union de Poseedores en Pequeño del Relleno del Tamesí.

Sr. Gral, de Div. Plutarco Elias Calles
Jefe de la Revolucion.
Mexico, D. F.

Of. No. 030.

Exp. No. 8.-A.L.-32.

Siendo verdaderamente penosa la situacion porque en la actualidad atraviesan las clases laborantes en lo general, nos permitimos de la manera mas atenta distraer la atencion de Ud, para referirnos al caso muy particular de - la Union de Poseedores en Pequeño del Relleno de Tamesí, de este Puerto, cuyos miembros, por virtud de la crisis aconomica en que se encuentran, se han visto en la imposibilidad de seguir cubriendo con regularidad, los abonos que mensual mente estan obligados a pagar al Gobierno Federal, a cuenta de los terrenos que les fueron vendidos y en los cuales --- tienen fincados sus humildes hogares. Ellos manifiestan que de muy buena voluntad hubieran querido haber saldado ya el- importe de sus lotes, pero como su posibilidad economica no les ha permitido tal cosa, determinaron enviar un delegado- a esa Capital, a fin de que gestionara ante el C. Presidente de la Republica, la condonacion de los adeudos, o cuando menos, una rebaja mas en el precio en les fueron vendidos.- El delegado a que nos referimos tiene en esa Capital mas de dos meses, gestionando ante las autoridades superiores este asunto, sin que hasta la fecha haya logrado obtener una resolucion favorable.

Por lo antes expuesto, esta Union de Empleados de Restaurants y Similares de Tampico, de la manera mas a-- tenta pide a Ud. Sr. General, que interponga su valiosa influencia ante el C. Presidente de la Republica en favor de- la Union de Poseedores en Pequeño del Relleno del Tamesí, - para ver si es posible que este asunto de resuelva favora-- ble a sus intereses.

Es justicia que espera recibir de Usted un --- conglomerado de trabajadores.

A t e n t a m e n t e .
"LEALTAD FUERZA Y TRABAJO"
Tampico, Tamps. a 24 de Agosto de 1932.
Por el Comité Ejecutivo,

El Srio. del Ext.,
Ramon Leno Herrera.

El Srio. Gral.,
Rodrigo Ramirez.

c.c. A la Union de Poseedores en Pequeño del Relleno del (Tamesí.-Ciudad.

c.c.Arch.rch.

FAPECFT

SOCIEDAD MUTUALISTA
"HERMANOS del TRABAJO"

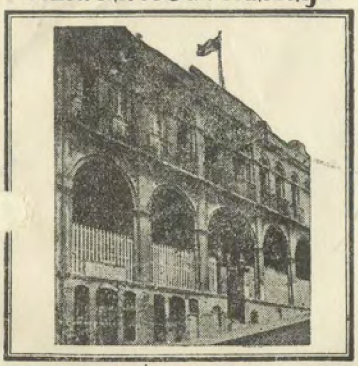

FUNDADA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 1901
ARTESANOS Nº 4 SUR.
TAMPICO, TAMPS.

Mismo asunto

389

No. 287.

ASUNTO:- Suplicando se sirva interponer su valiosa influencia para la resolución de su petición de la Unión de Poseedores.

Al C. Gral. Sr.
Plutarco Elias Calles.
Colonia Anzures.
México. D.F.

La Sociedad Mutualista "Hermanos del Trabajo" - que me honro en presidir, ha recibido una Circular de la Unión de Poseedores en Pequeño Relleno del Tamesi, en la cual exponen que por las dificiles circunstancias porque atraviezan por la falta de trabajo en su mayoria y que esto es muy bien sabido por todo mundo que en su mayoria de sus miembros se encuentran en pesimas condiciones, y ha sido la causa de retrazarse en los abonos de sus pagos del valor de los terrenos que ocupan que el superior Gobierno les ha vendido, y para conseguir una consideración en la rebaja de dichos valores tienen sosteniendo con miles de sacrificios un delegado en esta Capital, quien teniendo más de dos meses no ha sido posible de que se les resuelva favorable a la petición que por conducto de su delegado ha hecho ante la Secretaria de Hacienda.

Por tal motivo, la Sociedad "Hermanos del Trabajo" no ha tenido inconviniente en recomendar ante Ud. C. - Gral. Plutarco E. Calles, suplicarle de la manera más atenta interponga su valiosa influencia ante quien corresponda, a fin de que se le considere y se le resuelva faborable a la Unión de Poseedores en Pequeño Relleno del Tamesi.

Por la atención que se sirva prestar a nuestras cortas lineas, nos es grato anticiparle nuestros profundos agradecimientos, protestandole nuestra atenta y distinguida consideración.

TRABAJO JUSTICIA Y LIBERTAD.

TAMPICO. TAMPS. Agosto 25 de 1932.

EL SECRETARIO.

EL PRESIDENTE.

FAPECFT

La Unión de Veteranos de la Revolución en Oaxaca, se queja de que el General Melgar mancha la historia de esa Unión, por sus actos vandálicos que detallan, y piden que sea expulsado de la VicePresidencia, así como desconocido su grado, que no lo merece.

FAPECFT

UNION DE VETERANOS
DE LA REVOLUCION
EN OAXACA

Oficina Calle de León letra G

391

Senor
General Don
Plutarco Elías Calles
Anzures núm
México D F

En México Nuevo, ejemplar número I del 4 de octubre del corriente ano, en su cuarta plana, hay un artículo que dice: "Soldados genuinos de la Revolución" (Antes Agrupación Militar de — 1906 a 1910) en este anuncio, para los lectores, se destaca como - VICEPRESIDENTE, EL C GENERAL RAFAEL R MELGAR, de los Soldados genuinos, y a este personaje nos vamos a referir, cumplimentando un ACUERDO recaído en sesión celebrada el 31 del corriente mes de - octubre, por la Unión de Veteranos de la Revolución en Oaxaca, dependiente de la Unión de Veteranos de Tampico, en donde existe - la Matríz

El Sr Melgar, en los anos de 1906 a 1910, en ese transcurso de tiempo, fué dependiente de la Mercería, Villasante, Bustamante y Cía y su nombre entonces fué el de Leonardo Eustacio, que cambió- por el de Rafael, por visisitudes de su existencia como Dependiente de mostrador En ese tiempo expreso, no militó ni en el Anti-reeleccionismo, ni en el Maderismo De 1910 hasta 1920 sirvió titulándose General a la Reacción, combatiendo con los llamados Generales Isaac Ibarra, Onofre Jiménez, Guillermo Meixuiero, Higinio Aguilar &, al movimiento Constitucionalista, y siendo Gobernador - el Lic José Inés Dávila, em 1915, desempeñó la Jefatura Política - del Distrito de Nochixtlán-Oax, dejando como recuerdos, fechorías que aún viven en el sentimiento de los habitantes de esa Región Mixteca

En el período de la Soberanía del Estado de Oaxaca y siendo ya Gobernador y Comandante Militar del mismo el General de - Brigada Don Jesús Agustín Castro, expidió un Decreto en el Cuartel General de Tehuantepec el 7 de marzo de 1916, por el cual quedó éste senor Rafael Melgar FUERA DE LA LEY, en unión de otros personajes que enumera el Decreto que adjuntamos en pliego, el cual - si fuera preciso, se puede enviar certificado, pues consta el referido, en el Archivo del Gobierno de este Estado de Oaxaca

De la actuación de este senor Melgar en su carácter de - Jefe Político y combatiento contra el movimiento Constitucionalista, cuya Jefatura fué del Primer Jefe Don Venustiano Carranza, acompanamos un pliego que habla de su actuación GUERRERA (?)

Se tiene conocimiento que la Secretaría de Guerra hizo - constar que éste senor Melgar, no es General del Ejército Nacional, y por lo tanto malamente ostenta un grado jerárquico que la Revolución, Constitucionalista, Maderista &, se lo reclama; siendo que este personaje sirvió con cuerpo y alma a la reacción, como - se demuestra por el Decreto que ya citamos y otros documentos, que si fuere preciso enviaremos- El actual ameritado General - Juan Jiménez Méndez que militó en la División él y que también fué Gobernador y Comandante Militar de este Estado de Oaxaca, dará un informe verídico de este personaje, pues a él le consta lo que venimos exponiendo

PROOF

UNION DE VETERANOS
DE LA REVOLUCION
EN OAXACA

Por lo ya indicado, la "UNION DE VETERANOS DE LA REVOLUCIÖN EN OAXACA" dependiente de la Tampico Tams, PROTESTAMOS VIRILMENTE, en nombre de nuestros principios revolucionarios por la ostentación del CARGO de Vicepresidente de esa Agrupación titulada "Soldados Genuinos de la Revolución" (Antes Agrupación de Militares de 1906 a 1913), ya por que, probado está que no es GENUINO SOLDADO DE LA REVOLUCION, como también, por que en 1906 a 1913, llamado entonces Eustasio su ocupación fué de dependiente de mostrador de la Mercería antes referida, y por lo tanto, ni aún de conversación militó, ni al Antireeleccionismo ni mucho menos al Maderismo Este se puede comprobar por que en esta Localidad existen Agrupaciones que emanan de la época de la Revolución y combatidas por Melgar y SOCIOS

Siendo nuestra PROTESTA enérgica, y llamando a la conciencia de los verdaderos y genuinos Revolucionarios, pedimos que en nombre de la sangre vertida por todos los paladines de la Revolución, que este INDIVIDUO, sagaz, intitulado GENERAL, deje el cargo que ostenta de Vicepresidente de la Agrupación, "Soldados Genuinos de la Revolución", pues esta Representación deshonra y desvirtúa al meritísimo Grupo Revolucionario y también solicitamos que se le borre de la LISTA de los justamente llamados REVOLUCIONARIOS, pues la intromición de este personaje, es un tremendo BOFETON que lanza a la Causa Genuina Revolucionaria- La Iglesia Católica de Oaxaca y los Caballeros de Colón, hablarán elocuentemente de este individuo y hermanos, dentro de cuya familia existe uno que tambien ya fué Diputado al Congreso de la Unión, hace dos periodos poco mas o menos-

El movimiento Obregonista, quizá por conmiseración u otra causa que no se nos llega a la mente, dejó la intromición de los reaccionarios, que hoy con lujo sedicen también Revolucionarios GENUINOS

Protestamos a Usted nuestra atenta y distinguida consideración con nuestros respetos

"UNIDOS EN LA PAZ COMO EN LA GUERRA"

Oaxaca de Jz, a 26 de octubre de 1933

El Presidente,

Adalberto López

El Secretario,

Leopoldo Payán

C,C, al C General Plutarco Elías Calles, para su conocimiento
C,C, al C Presidente del Partido Nacional Revolucionario General Don Manuel Pérez Treviño
C,C, al C Presidente de la Asociación Soldados Genuinos de la Revolución para su conocimiento y efectos que se solicitan
C,C, al C Presidente de la Unión de Veteranos de la Revolución en Tampico, para su conocimiento y efectos a que hubiere lugar
C,C,al C Manlio Fabio Latamiranos para su conocimiento y efectos a que haya lugar, como representante en la Unión de Veteranos en Tampico

FAPECFT

Ejecutivo del Estado
Sección Primera
Mesa de Justicia

DECRETO NÚMERO 9

JESUS AGUSTIN CASTRO, General de Brigada, Gobernador y Comandante Militar del Estado de Oaxaca y Jefe de las operaciones en el mismo, en uso de las facultades especiales de que me hallo investido por el C Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, encargado del Poder Ejecutivo de la Nación, y

CONSIDERANDO.-Que los elementos reaccionarios, enemigos del órden y despechados por los continuos descalabros que les han infligido las tropas Constitucionalistas, causando daño a los intereses Nacionales y cometen actos atroces, destruyendo las vías de comunicación como son telegrafos, locomotoras, material rodante ect, sin tener en consideración que tales atentados los ponen en relieve como individuos perniciosos a la Nación

CONSIDERANDO.-Que es necesario para protejer los intereses nacionales y para hacer renacer la tranquilodad en el Estado, castigar con toda energía a los que concurran directa o indirectamente a la comisión de tan inicuos atentados

CONSIDERANDO.-Que los autores intelectuales de la revelión en el Estado de Oaxaca, han perjudicado gravemente al País, sosteniendo un estado de guerra que solo tiene por objeto satisfacer sus ambiciones personales, llevando además al Estado al desastre económico, social y político

CONSIDERANDO.-Que estos mismos directores intelectuales de la referida revelión, son tanto mas culpables, cuanto que todos ellos son personas que conscientemente se valieron de estos medios punibles, para arrebatar al Pueblo sus libertades que con tanto tezón han defendido, pretendiendo ahogar en sangre la naciente democrácia; por estas consideraciones he tenido a bien expedir el siguiente

D E C R E T O

Artículo Primero.-Quedan fuera de la Ley los llamados Generales Guillermo Meixueiro, Higinio Aguilar, Alfonso Santibanez, Pedro Castillo, Antonio Garcia Lugo, Rafael Aguia Lis, Fidencio Hernandez, Juan Andrew Almazán, Rafael Cal y Mayor, Isaac Ibarra, Enrique Brena, Javier Córdova, Mario Ferrer, Luis Santibanez, Ingeniero Manuel Fernandez Guerra, Rafael Melgar, Onesimo Gonzalez, Francisco Canseco, José Cuevas Ramirez

Artículo Segundo.-Queda fuera de la Ley el titulado Gobernador del Estado José Ines Dávila

Artículo Tercero.-Se castigará con la pena de muerte a las personas que destruyan las vías ferreas, material rodante o cualquier otro medio de comunicación

Artículo Cuarto.-Toda persona puede aprehender y ejecutar, sin - formación de causa, a cualquiera de los individuos mencionados en los Artículo primero y segundo de este Decreto, levantando solo una acta en la que se hagan constar su identificación y fusilamiento

Artículo Quinto.-Todo el que cometiere el delito especificado en el Artículo tercero de este Decreto, sera aprehendido por cualquie

ra persona y consignado inmediatamente a la autoridad militar mas próxima, la que procederá a su identificación y fusilamiento, levantando el acta respectiva

Este Decreto comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el Periódico Oficial del Estado

CONSTITUCION Y REFORMAS

Dado en el Cuartel General de Tehuantepec a los siete dias del mes de marzo de milnovecientos diez y seis

El General Gobernador y Comandante Militar del Estado,
J A Castro

El Secretario del Despacho
J M Marquez

FAPECFT

Actuación del llamado Gral.Rafael R.Melgar,como Jefe Político del Distrito de Nochixtlán-Oax.

----)))----------

En el año de 1914 sirvió el cargo de Jefe Político,titulándose ya, GENERAL.Su campo de actuación fue el Distrito de Nochixtlán y pueblos circunvesinos. El fusilamiento,a los que militaban en el Constitucionalismo y aun aquellos que no militaban,para hacerse de dineros, los ejecutaba,no escapándose de esta fechoría,ni aun los de su tierra natal,Yanhuitlán.

Sirviendo a la Soberanía de Oaxaca,siendo el Gobernante,el Lic.José Ines Dávila,y en 1916,para sostener a las jóvenes Josefina y Esperanza Fernandez Guerra que vivían en Chilapa de Diaz, en la casa de Manuel F.Ortiz,hacía recorridos por los pueblos indefensos inponiendo como tributos,proviciones de boca,llevando tambien, piezas de género y dinero.Por ese tiempo hizo una gira a Teposcolula, en compañía de un llamado Coronel,apellidado Dueñas,e impuso un prestamo forzoso de $3000.00 cs. y con esto agarró pricioneros a Miguel Cao Romero,José Enrique Arias,Elias Ramírez y Vicente Arias,a quienes amenazó de muerte,si en el término de 24 horas no se le hacían entrega de los dineros que como préstamo impuso,pero aconteció el caso que una señora,Roberta Guzman de Herrera,se subiera a la azotea de la Iglesia y comenzó a repicar las campanas dando esto la alarma consiguiente,pues la gente se puso en armas auxiliando a los pricioneros quines quedaron libertados,saliendo Melgar y Dueñas,a pesuña de sus caballos,dejando tres de sus compañeros de fechorias muertos y ellos fujitivos y con la vergüenza de no haberse sostenido en su acción geu rrera (?).Hasta Chilapa de Diaz,tomaron aliento.

De estos episodios latrofacciosos existen muchos,y la gente de la Región Mixteca,narra con hondo horror acontecimientos en que la muerte era el tributo de este llamado GENERAL amante de los dineros y satisfacciones desechas en emosiones de ludibrio.

El Sr.Melgar,el solo y aun acompañado de paisanos,no es capaz de hacer un recorrido por el rumbo Mixteco,pues ha dejado negros sentimientos que han quedo impreos en las conciencias de los labriegos de la Región Mixteca.

Oaxaca,24 de octubre de 1932.

Unión de Veteranos de la Revolución en Oaxaca.

FACSIMILE

395

La UNION DE VETERANOS DE LA REVOLUCION tiene el honor de invitar a usted al Banquete que se celebrará el próximo 20 de Noviembre, a las 14 horas, en el Restaurant de Chapultepec, para conmemorar el aniversario de nuestra Revolución, cuyo acto será presidido por nuestros distinguidos correligionarios el Gral.

D. ABELARDO RODRIGUEZ,

Presidente de la República

y el Gral.

D. PLUTARCO ELIAS CALLES.

Deseando en esta histórica fecha presentarnos los revolucionarios unidos sincera y firmemente, facilitando de ese modo el desarrollo del movimiento económico-social que iniciamos en 1910, y que debe resolverse necesariamente en la transformación radical de nuestro México en un país de prosperidad y de bienestar para todos los mexicanos, encarecemos a usted su asistencia, por considerarlo un revolucionario de indudable autenticidad.

México, D. F., noviembre de 1932.

POR LA UNION DE VETERANOS DE LA REVOLUCION:

JOSE QUEVEDO, GRAL. IGNACIO L. PESQUEIRA,

GRAL. JUAN CABRAL, JULIO MADERO,

LIC. ROQUE ESTRADA.

NO HABRA DISCURSOS

FAPECFT

MENU

COCKTAIL.

ENTREMES SURTIDO.

ESPAGUETTI A LA CARUSO.

PESCADO VERACRUZANA.

TERNERITA AL JUGO.

PAPAS SAUTE.

DULCE.

CAFE.

VINO.

CERVEZA.

FAPECFT

397

Unión de Veteranos de la Revolución,

comunica su constitución en Tepic, Nayarit.

FAPECFT

Unión de Veteranos de la Revolución

(SOCIEDAD MUTUALISTA)

Oficinas Generales: Hidalgo y Zacatecas

Tepic, Nayarit.-México

Presidentes Honorarios:

C. Gral. de Brigada
PABLO DIAZ,
Jefe de las Operaciones
Militares en el Estado.

C. Gral. de Brigada
JUVENTINO ESPINOSA,
Gobernador del Estado.

C. Coronel
Alberto Zaldívar Ponce,
Jefe de la Guarnición
de la Plaza.

MESA DIRECTIVA.

Presidente: Teniente
Porfirio Flores Salinas.

Secretario:
~~Prof. Marcelo Chávez.~~ José Santos Rodríguez.

Pro-Secretario: Sub-Tte.
Dionisio Flores.

Tesorero: Teniente
Ascención G. Paredes.

Pro-Tesorero:
Francisco González.

Primer Vocal: Cap. 1º
Marcos G. Rodríguez.

Segundo Vocal:
Félix Estrada F.

Tercer Vocal: Sargento 1º
J. Jesús González.

Cuarto Vocal: Sargento 2º
José García Fuentes.

Vocales Suplentes:
Simón Román.
Ignacio González.
Felipe Estrada.
Juan G. Rodríguez.

Número 43.

Al Ciudadano
General de División PLUTARCO ELIAS CALLES,
Jefe Máximo de la Revolución Mexicana.
CUERNAVACA, Mor.

Me es altamente honroso comunicar a Usted, que con fecha 5 del mes de octubre del año en curso, con las solemnidades de estilo, quedó instalada en esta ciudad, la "UNION DE VETERANOS DE LA REVOLUCION", en su domicilio inscrito en la parte media superior del presente; habiendo designado su Mesa Directiva en la forma descrita al margen,- cuya Unión, depende de la Matríz radicada en la ciudad de- Tampico, del Estado de Tamaulipas.

Tengo el honor mi General, de hacer a Ud., presentes mi subordinación y respeto, unidos a nuestra lealtad a las Instituciones que nos rigen, emanadas de la Revolución.

"UNIDOS EN LA PAZ COMO EN LA GUERRA "
Tepic, Nay., a 3 de Diciembre de 1932.
El Teniente Pensionista, Presidente
de la U.V.R. en el Estado,
Porfirio Flores.

Porfirio Flores

Secretario.
José Santos Rodríguez.

José Santos Rodríguez.

PAPEL

México, 30 de diciembre, 1932

Unión de Veteranos de la Revolución,
Tepic, Nay.

Estimados señores:

Por acuerdo del señor General P. Elías Calles, me permito manifestar a ustedes que ha tomado debida nota del contenido de su atento oficio fechado el 3 del actual, en que se sirven participarle la constitución de esa Unión; por cuyo informe les expresa su agradecimiento.

De Uds. atta. y S. S.,

S. González,
Secretario Particular.

SG-JRV.

FAPECFT

DELEGACION DE

Unión de Veteranos de la Revolución

(SOCIEDAD MUTUALISTA)

JURISDICCIONADA A LA MATRIZ EN MAZATLAN, SIN.

INTEGRADA POR EX-MIEMBROS DEL EJERCITO NACIONAL DE ORIGEN REVOLUCIONARIO

CALLE SANTOS DEGOLLADO NUM. 40. VILLA UNION, SIN., MEX.

400

Oficio No. 66.----------

PRESIDENTES HONORARIOS:

Gral. de Div.
Plutarco Elías Calles.

Gob. del Edo.
Gral. Macario Gaxiola.

Gral. de Brig.
Juan José Rios.
J. de las O.M. en el Edo.

MESA DIRECTIVA:

PRESIDENTE,
Mayor Pedro León Cañedo.

Secretario,
Angel Dávila

Pro-Srio.
Encarnación Uzeta

Tesorero,
Arturo Flores.

Sub-tesorero,
Rodolfo Ortega.

VOCALES PROPIETARIOS:

1o. Cap. 1o. Tomás Quintero.
2o. Tomás Aguiar.
3o. Andrés Osuna.
4o. E. Burgueño.
5o. Nabor Camacho.

VOCALES SUPLENTES:

1o. Luis Osuna.
2o. Sebastián Camacho.
3o. Félix Espinosa.
4o. Francisco Ramos.
5o. Guadalupe Urrea.

COMISION DE PRENSA, ORGANIZACION Y PROPAGANDA.

Luis Barrios.
Francisco Camacho.

Enero
8
1933

Al C.Gral.de Division
Jefe Máximo de la Revolucion
Plutarco Elias Calles.

La carta del Ex-Miembro Erturo Flores, que de una manera CIRCULAR ha GIRADO a la consideracion de Ud., ha SORPRENDIDO tanto a mi como a la Union que tengo el honor de Presidir, y para que éste individuo despechado de sus compañeros y SESASO DE ESTA UNION, por fallo de la COMISION DE HONOR Y JUSTICIA, INTEGRADA por los compañeros Maximino Chavez y Encarnacion Uzeta: por queja presentada por el C.TOMAS QUINTEROS, quien lo acusa con testigos suficientes que las misma COMISION DE HONOR Y JUSTICIA tiene en cartera, que el expresado ERTURO FLORES, EN ESTADO DE EBRIEDAD Y EN CASA DE LA SENORA ANTONIA VIUDA DE LÓPEZ, dijo Que yo, era un bandido y tambien todos los que formabamos la Union de Veteranos de la Revolucion en este lugar, y coabundacia de datos dicho individuo, falto de honor a su cometido y infiel y desleal a sus compañeros, despreció las suplicas de todos los llamados y a la vez CONSTA DE VISTA al C.PRESIDENTE DE LA UNION DE VETERANOS EN MAZATLAN, -cuando él vino en mi compañia, y que presidió la SESION, el C.ARTURO FLORES, no vino, no obstante habersele llamadó, con el miembro y compañero Ismael Moreno, OTRO MAS, que cuando vino de Mazatlán una comitiva de compañeros a vernos y cambiar impresiones de fraternal compañerismo, tampoco vino, y SIEMPRE SE HA PERFILADO COMO UN elemento desunido y FALSO, CARENTE DE VALOR CIVIL, porque con fecha 27 del mes de Diciembre próximo pasado, se le mando un oficio al tantas y repetidas veces ARTURO FLORES, en el que se le llamaba, sabedor el suscrito que es un indididuo de antecedentes malos, dicho oficios consta en la documentacion de esta Presidencia y a la letra dice: "Sr.Tesorero de la Union de Veteranos de la Rrevolucion.-Presente.-De acuerdo con la Fracción 15, 16 y 17 del Articulo 20, estimaria a Ud., rinda inmediatamente informe pormenorisado a ésta Presidencia, se su actuación en el arqueo de la Tesoreria del digno cargo de Ud, en la inteligencia que la Fracción 9na. del mismo ORDENAMIENTO señala de una manera CLARA MI ACTUACION. Ygualmente hago saber a Ud. de acuerdo con la fraccion 17 del ya mencionado Articulo, que le ruégo VEA, la facultad delegadaen mi favor, PUES DESEO CAIMAR DE UNA VEZ POR TODAS, CUALQUIERA APRECIACION, COMO HE SABIDO SIN FUNDAMENTO, QUE LASTIME Y DANE MI AMOR PROPIO Y MI DIGNIDAD.-Unidos en la Paz como en la Guerra.El Presidente.-Pedro Leon Cañedo.-El

Pro-Secretario, en Funciones de Secretario.-E.Uzeta"

Con esto se demuestra, ante el RECTO CRITERIO DE UD., el DOLO, LA MALA FÉ y ESTULTICIA del EBRIO ex-Miembro ARTURO FLORES, quien HACE HASTA MAL USO DEL PAPEL con MEMBRETE DE NUESTRA UNIÓN Y que ya con todo criterio de la ASAMBEE, fue destituído, y sobre lo que dice de los fondos, al mismo C.PRESIDENTE de la UNION EN MAZATLAN, le consta el manejo de fondos, que expresa el tantas veces FLORES, y que en caso de ser como lo dice, tienen la palabra en ese caso las autoridades civiles, unicas que podran poner en claro las falsedades de mi deturpador, y no se valga de sorprender a ninguna AGRUPACION NI PERSONAS, con MITOTES de esta naturaleza, SORPRENDIENDO la buena fé de quien los escuche.-

Proteste á Ud. mi atenta consideracion y Respetos.

Unidos en la Paz, como en la Guerra.

El Presidente de la U. de V. de la R.

Pedro Leon Cañedo

UNION DE VETERANOS DE LA REVOLUCION 1910 1931 VILLA UNION, SIN.

Aun mas:

Hacemos constar, que la labor desarrollada como Presidente de esta Union, del C. Pedro Leon Cañedo, es honrada, entusiata y progresiva, sin que se le tache de nada absolutamente, y si nos consta que el ex-miembro, Arturo Flores, en estado de ebriedad, difamó de nuestro Presidente y de la Union, el dia 1 de Enero de este año, en la casa de la Sra. Antonia Viuda de López.

Villa Union, Sin, Enero 8 de 1933.

Francisco Reyes. Julio Martinez. Luis Barrios. Tomas Quinteros

Encarnacion Uzeta.

Andres Ozuna Tomas Quintero

L. Barrios Julio Martinez

Moises Gonzale Encarnacion Uzeta

Luis Ozuna

Leonardo Pardo

Eusebio S. Barre

Durazno Ozuna

401

Unión de Veteranos de la Revolución

SOCIEDAD MUTUALISTA

Ciudad Obregón, Son., México

Enero 17 de 1933.

ASUNTO: Se da a conocer la formación de esta Unión.

Número. 5

C. General de División
Don Plutarco Elías Calles,
México, D. F.

Nos es altamente honroso participar a usted que con fecha 10 del actual, quedó legal y definitivamente constituída en esta ciudad, la UNION DE VETERANOS DE LA REVOLUCION, como dependencia de la Central que está establecida en Mazatlán, Sinaloa, la que a su vez depende de la Matríz en Tampico, Tamps., para cuyo efecto nos permitimos remitirle adjunto una copia del acta constitutiva.

Asímismo tenemos el honor de manifestar a usted que todos los elementos ex-militares de origen netamente revolucionarios con que actualmente cuenta esta agrupación, están en la mejor disposición de prestar nuevamente sus servicios al supremo Gobierno de la República, en el momento que para ello sean requeridos, así como seguir con el mayor entusiasmo los ideales altamente patrióticos de nuestro mártir de la Revolución, C. Francisco I. Madero.

Al hacer lo anterior del superior conocimiento de usted, deseamos aprovechar la oportunidad para protestarle nuestra mas amplia y franca adhesión reiterándole muy atentamente nuestra subordinación mas respetuosa.

UNIDOS EN LA PAZ COMO EN LA GUERRA

El Presidente,
Tte. Crel. Santos Rueda Flores.

El Secretario,
José María Salmón.

P. D.- Sin sello por ser provisional.

Vale.

FAPECFT

C O P I A

En Ciudad Obregón, Sonora, México. Siendo las veinte horas del día diez de enero de mil novecientos treinta y tres, reunidos los suscritos en la casa número sesenta del callejón Sonora de esta propia ciudad, con el propósito de constituir la UNION DE VETERANOS DE LA REVOLUCION, como dependencia de la Central que está establecida en Mazatlán, Sinaloa, la que a su vez depende de la Matríz en Tampico, Tamaulipas, a que fuímos convocados por la Comisión Instaladora designada para tal objeto en la reunión preliminar que con igual finalidad se reunió el domingo anterior en el mismo local anteriormente citado, y declarada la abierta la sesión por el Ciudadano Teniente Coronel, Santos Rueda Flores, como Delegado de la Unión de Veteranos de Mazatlán, a quien designó la propia Comisión Instaladora las funciones de Presidente de la misma; el Presidente de la Comisión rindió a la Asamblea un informe circunstanciado acerca de las labores privadas desarrolladas por la propia Comisión, tendientes todas a la realización de tan encomiable iniciativa, acogiendo todos los presentes con verdadero agrado y entusiasmo la idea. Acto continuo se procedió a las elecciones de la Mesa Directiva que deberá fungir al frente de la Unión, quedando formada, por mayoría de votos, como sigue: Presidente, Teniente Coronel Santos Rueda Flores; Secretario, José María Salmón; Tesorero, Teniente Francisco Barraza. Vocales Propietarios: Primero, Teniente Juan Sanchez; Segundo, Teniente Cesilio Félix; Tercero, Teniente Quintín Vasquez; Cuarto, Capitán Segundo, Gerardo M. Alvarez; Quinto, Capitán Primero, Angel Rueda Flores. Vocales Suplentes: Primero, Capitán Primero, Luis Valenzuela; Segundo, Teniente Silvestre Alvarado; Tercero, Capitán Primero, Francisco Torres; Cuarto,Cabo Vicente Vasquez y Quinto Basilio Montoya, quienes desde luego tomaron posesión de sus respectivos cargos, protestando cumplir fielmente y colaborar a la medida de sus posibilidades al engrandecimiento y desarrollo de esta Unión. Acto seguido se acordó por los presentes fijar los domingos de cada semana para la celebración de las sesiones reglamentarias de la Directiva, a las once horas del día, así como cotizarles a cada uno de los señores socios, de acuerdo con los Estatutos respectivos, la cantidad de $ 1.oo mensual, como cuota para el sostenimiento de esta asociación, con lo que se dió por terminada la sesión siendo las veintidos horas del día indicado.

FIRMADOS:

Tte. Crel. Santos Rueda Flores,
Civil, José María Salmón,
Teniente, Francisco Barraza,
Capitán 2do., Francisco Trasviña
Teniente, Juan Sanchez,
Teniente, Cesilio Félix,
Teniente, Quintín Vasquez,
Teniente, Gerardo M. Alvarez,
Capitán 1ro., Darío A. Robles,
Capitán 1ro., Angel Rueda Flores,
Capitán 1ro., Silvestre Alvarado,
Capitán 1ro., Francisco Torres,
Teniente, Silvestre Alvarado,
Cabo, Vicente Vasquez,
Basilio Montoya.

Unión de Veteranos de la Revolución

SOCIEDAD MUTUALISTA

Ciudad Obregón, Son., México

Enero 17 de 1933.

ASUNTO: Se solicita la ayuda necesaria para el desarrollo y prosperidad de esta Unión.

Número 15.

C. General de División
Don Plutarco Elías Calles,
México, D.F.

En vista de carecer actualmente de los elementos mas indispensables para el sostenimiento y desarrollo de esta Unión, por encontrarnos, como usted bien sabe, retirados del ejercito y sin trabajo de ninguna naturaleza, nos permitimos formular el presente para solicitar de usted, a nombre de esta agrupación, se sirva impartirnos su muy valiosa ayuda tanto moral como material, en beneficio de la misma.

No dudando de su alto altruismo y de su reconocido espíritu revolucionario, tendrá usted a bien atender nuestra solicitud, nos es satisfactorio anticiparle las mas expresivas gracias protestándole las seguridades de nuestra subordinación muy respetuosa.

UNIDOS EN LA PAZ COMO EN LA GUERRA

El Presidente,
Tte. Coronel, Santos Rueda Flores.

El Secretario,
José Ma. Salmón.

FACSIT

UNION DE VETERANOS DE LA REVOLUCION.
(Sociedad Mutualista)

Puebla Núm. 20.

C. General de Div.
Plutarco Elías Calles,
Ensenada, B.C.

T E N E M O S el honor de poner en el superior conocimiento de Ud. que con fecha 2 del -- actual, se constituyó en esta ciudad la Unión de Veteranos de la Revolución,(Sociedad Mutualista) dependiente de la Central de Tepic, Nay..

Hacemos a Ud. presentes, mi General, mi atenta subordinación y respetos.

UNIDOS EN LA PAZ,COMO EN LA GUERRA.

Acaponeta, Nay.,8 de junio de 1933.
El Presidente,
Agustín Borrego.

Juan Ernesto Espinosa.
Srio.

FAPECFT

El Sauzal, B. Cfa.,
Junio 16 de 1933.

UNION DE VETERANOS DE LA REVOLUCION,
(Sociedad Mutualista),
Puebla No. 20,
Acaponeta, Nay.,

Muy señores míos:-

Recibí la atenta nota de ustedes fecha 8 del presente mes, habiéndome enterado con gusto de que el día dos de -- este mismo mes, se constituyó en esa ciudad la Unión de Veteranos de la Revolución, dependiente de la Central de Tepic, Nay.

Atentamente.

Gral. P. Elías Calles.

pec/m.

FAPECFT

406

"Unión de Veteranos de la Revolución"

(Sociedad Mutualista)

Integrada por Miembros y Ex-Miembros del Ejército Nacional de origen Revolucionario.

Nueva Rosita, Coahuila, México.

Of. # 103.

PRESIDENTES HONORARIOS:

Generales: Miguel M. Acosta,
Bruno Neira,
Arnulfo González y
Coronel Guillermo Berchelman.

MESA DIRECTIVA:

Presidente
FRUCTUOSO URDIALES M.

Secretario
FERNANDO LUGO M.

Pro Secretario
DAVID TORRES ACOSTA

Tesorero
ENCARNACION FLORES

Pro Tesorero
ELOY RODRIGUEZ

Vocales:
FORTINO FLORES
REFUGIO JUAREZ
GREGORIO M. GOMEZ
TEODOCIO S. ROBLEDO
IGNACIO RODRIGUEZ

Comisión Revisora

Guillermo Cruz A.
Refugio F. Martínez

Hacienda

Eusebio Ayala
Ponciano Quiroga
Benigno Castro

Honor y Justicia

Francisco Vásquez
Cresencio Valdez Acosta
Antonio Blanco D.

Prensa, Org. y Prop.

Tomás Alfaro
Francisco Galindo C.
Cristobal Robles

Benef. y Auxilios

Juan Robles Sánchez
Isaías Alfaro
Porfirio Alvarado

Consultiva

Rito Valero
Agustín Rodríguez
Francisco Espinoza

Orden

Frumencio Arreguín
Pedro González M.
Fermín Quiroga

Al C. Gral de Div. PLUTARCO ELIAS CALLES.
Ensenada Baja Calaifornia.

Por Medio de la Precente nos permitimos aserle de su superior conosimiento el acuerdo avido en secion general. de esta Sociedad. afinde didijirnos a Ud. en la Forma Sioente.

Que estando Integrada es UNION DE VETERANOS DE LA REVOLUCION Por elemento que tienen en alta estimacion Los Sacrificios Pernales de Uds. Para el Bien de la Nacion. Y Deseando--- Para Nuestros Salon. de Sesiones Una Fota ---- del Jefe Maximo de la Revolucion Acudimos a Ud. para que se nos seda Un Autografo de su persona para la Galeria patriotica de Nuestra Union. esperamos Senor General No ser Inoportunos.

Y en espera de que sabra Obsequiar Nuestros Deseos Nos es Altamente Honrroso el Protestarle Nuestra estimacion y respeto.

" UNIDOS ENIA PAZ COMO EN LA GUERRA."
Nuev a Rosita Coahuila Mayo 10 de 1933.
El Presidente.

Fructuoso Urdiales M.

UNION DE VETERANOS DE LA REVOLUCION 1910 1931 Nueva Rosita, Coah.

El Secrtario.

Fernando Lugo M.

Fernando Lugo M.

FAPECFT

El Sauzal, B.C.a.,
Junio 22 de 1933.-

UNION DE VETERANOS DE LA REVOLUCION,
Nueva Rosita, Coah.,

Muy señores míos:-

El señor Gral. P. Elías Calles, recibió la atenta nota de ustedes, número 103, fecha 10 de mayo ppdo., y por mi conducto manifiesta a ustedes que a su regreso a México tendrá el gusto de obsequiarles la fotografía que solicitan.

Atentamente.

Mayor Antonio Juárez.

j/m.

FAPECFT